

Fecha del CVA	05/05/2025
---------------	------------

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	Daniel		
Apellidos	Montesdeoca Rodríguez		
Sexo	Hombre	Fecha de Nacimiento	03/09/1967
DNI/NIE/Pasaporte	43751731G		
URL Web	https://accedacris.ulpgc.es/cris/rp/rp01225		
Dirección Email	daniel.montesdeoca@ulpgc.es		
Open Researcher and Contributor ID (ORCID)	0000-0001-7872-6002		

RESUMEN NARRATIVO DEL CURRÍCULUM

El titular del CV fue el primer titulado en ejercer como criminólogo en Canarias (año 1995) especializándose en victimología y justicia restaurativa, dirigiendo la primera Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de Canarias al auspicio de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Canarias. Fue docente en la carrera universitaria de Criminología hasta 1998 compaginando esta tarea con la consultoría y asesoramiento en el ámbito de la justicia restaurativa. En 2005 se incorpora como criminólogo en un despacho de abogados especializado en Derecho Penal compatibilizando con el estudio de la carrera de Derecho, licenciándose en 2007 (Promoción 2002-2007) e incorporándose como socio abogado penalista desarrollando la libre profesión hasta 2021. Fue abogado del turno de oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas. Fue profesor de la Escuela de Práctica Jurídica hasta 2020. En 2016 accede a la plaza de profesor asociado en el área de Derecho Penal de la ULPGC. En 2021 se retira de la abogacía para incorporarse ese año como profesor ayudante doctor de Derecho Penal, y en junio de 2023 como profesor contratado doctor tipo I de Derecho Penal, categoría que ostenta en la actualidad. Ha impartido la docencia de asignaturas de Derecho Penal y Derecho Penal del Menor en las siguientes titulaciones: Grado en Derecho; Doble grado en Derecho y ADE; Trabajo Social y Máster Universitario en Abogacía. Ha sido coordinador de las asignaturas: "Trabajo de Fin de Máster" del Máster de Abogacía, "Consecuencias jurídicas, metodología para la aplicación del Derecho penal y determinación de penas" del Grado en Derecho y "Delincuencia Juvenil y del Menor" del Grado en Trabajo Social. Es miembro del Grupo de Investigación Educativa GIE-68: READ - "Reorientando la Enseñanza Aprendizaje en Derecho". Ha obtenido el "premio a la excelencia docente" de la ULPGC. Además de la docencia es Vicedecano de Colaboración Institucional y Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Jurídicas, y es director de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la ULPGC. A través de la OTRI de la ULPGC realiza informes y dictámenes en Derecho Penal, siendo investigador del Servicio de Prevención y Gestión de Riesgos Penales ("Criminal Corporate Compliance") para empresas de la ULPGC. En sus líneas de investigación predomina actualmente la referida al Derecho penal económico, y dentro de esta y fundamentalmente el ámbito de la protección penal del medioambiente. En su trayectoria investigadora ha trabajado la justicia restaurativa y sus vías de implementación en el sistema penal, tanto de la persona física como la exploración de sus formas de aplicación en la persona jurídica. Ha extendido también otras líneas de trabajo hacia el ámbito del Derecho Penal del menor y las víctimas de delitos. Ha sido facilitador de justicia restaurativa. Es miembro del equipo del Grupo de Investigación "Sociedad y Derecho" de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ha formado parte del equipo del Proyecto de Investigación "El Derecho Penal frente a las crisis sanitarias" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, contribuyendo a la investigación con el tema "Aspectos político-criminales de la contaminación medioambiental: especial referencia a la gestión de los residuos en la pandemia de la COVID-19". Actualmente es miembro investigador en dos Proyectos de Investigación: "ganancias ilícitas y sistema de justicia penal: una perspectiva global" de la Universidad de Valencia, y "la desinformación como riesgo en el mundo digital: análisis interdisciplinar" de la Universidad de Sevilla. Ha sido director del programa dirigido a internos del Centro Penitenciario de Las Palmas I teniendo como objeto la "Identificación de Necesidades y Recursos Jurídicos". Desde 2021 coordina la Sección

de Justicia Restaurativa de INTERMEDIA-ULPGC, Centro de Resolución de Conflictos. Es miembro de la Asociación de Profesorado de Derecho Penal de las Universidades Españolas desde año 2021. A pesar de que conforme a lo establecido para todas las personas incluidas en la disposición transitoria 5ª, apartado 3, LOSU, y en la disposición adicional 11ª LOSU, en el sentido de estar en la situación de exención de cumplir el requisito de 9 meses de movilidad “quienes a 12 de abril de 2023 estuviesen contratadas como Profesor/a Ayudante Doctor/a (o asimilado: Profesor/a Adjunto/a y Profesor Lector/a), Profesores/as Colaboradores/as con carácter indefinido o Profesor/a Contratado/a Doctor/a en universidades públicas o privadas”, (como así se acredita en la "hoja de servicios", en el "certificado de vinculación" a la ULPGC y al "certificado docente") ha realizado estancias de investigación en Italia (Università degli Studi di Trento, Facoltà di Giurisprudenza).

1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

1.1. PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

1.1.1. Proyectos

- 1 Proyecto.** La desinformación como riesgo en el mundo digital: análisis interdisciplinar. Nuñez Castaño IP. (Universidad de Sevilla). 2023-2026. 48.750 €. Miembro de equipo.

Explicación narrativa de la aportación

El presente proyecto pretende realizar un estudio interdisciplinar de la desinformación como fenómeno global. Se analizarán los problemas que plantean los distintos sistemas de control y prevención de la difusión de contenidos, como el establecimiento de agencias públicas de detección de desinformación o las propuestas de implantación de sistemas de inteligencia artificial. Otro aspecto objeto de estudio en el que se realizarán aportaciones que supondrán un avance en el estado de conocimiento estarán referidos a la regulación penal relativa a la desinformación desde un punto de vista interdisciplinar, estudiándolos tanto desde un punto de vista material, como criminológico y que se sacarán a la luz los problemas que plantea la investigación y persecución procesal de tales fenómenos, no podemos por menos que entender que las aportaciones y contribuciones que el proyecto realizará a la comprensión de la desinformación como una de las más modernas y menos comprendidas fuente de riesgos jurídicamente relevantes serán múltiples, trascendente y de indudable interés práctico suponiendo, por tanto, el desarrollo y la culminación del proyecto propuesto un importante avance en la comprensión de un fenómeno, poco estudiado por la doctrina hasta el momento pese a su indudable relevancia social, que servirá de base para la adopción de un tratamiento jurídico de su diferentes manifestaciones.

- 2 Proyecto.** Ganancias ilícitas y sistema de justicia penal: una perspectiva global. (Universitat de València). 2023-2025. 77.666,78 €. Miembro de equipo.

Explicación narrativa de la aportación

En el presente proyecto se pretende abordar la recuperación de activos ilícitos. Las cantidades recuperadas anualmente tan solo representan un porcentaje de las ganancias ilícitas realmente generadas, por ello debe perseverarse en la lucha por la recuperación de activos derivados del delito. Con tal fin, en el presente proyecto pretendemos llevar a cabo una especie de auditoría que ponga de relieve las deficiencias del actual sistema y proponga nuevas estrategias y soluciones para atajar este fenómeno. Además, debe advertirse que las nuevas formas de delincuencia (especialmente en el ámbito digital) han comportado nuevos impedimentos en la recuperación de activos (operaciones con monedas virtuales, transacciones electrónicas, etc.), lo cual requiere de nuevas respuestas. Pero, el proyecto aquí planteado, lejos de ofrecer una visión limitada, pretende abordar esta problemática desde una perspectiva global; esto es, involucrando a todos los actores que conforman el sistema de justicia penal. Por tal motivo, para la consecución de los objetivos diseñados, se recurrirá a un análisis de los instrumentos que proporciona la normativa penal (sustantiva); procesal-penal; así como la intervención de los distintos operadores jurídicos (jueces, fiscales y abogados); de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y de los organismos públicos que participan de la recuperación y gestión de los activos localizados.

- 3 Proyecto.** El Derecho penal frente a las crisis sanitarias. (Universitat de València). 01/01/2021-31/12/2022. 20.000 €. Miembro de equipo.

Explicación narrativa de la aportación

En el presente proyecto y respecto a la metodología empleada se recurrió al uso de jurisprudencia, bibliografía propuesta y otra complementaria, así como a propuestas legislativas de reforma del código penal en tramitación o que pudieran suscitarse en un futuro. Por otra parte, se utilizaron fuentes estadísticas oficiales: CGPJ, FGE, organismos públicos, administraciones públicas, etc. Asimismo, se hizo uso de las bases de datos, fondos bibliográficos, etc., puestos a disposición de los investigadores del presente proyecto por las respectivas universidades a las que están adscritos. Todo ello al objeto de alcanzar los objetivos generales encaminados a acreditar la relevancia del Derecho penal como pilar fundamental dentro de la respuesta jurídico-normativa que se pueda articular frente a una crisis sanitaria.

1.1.2. Contratos

- 1 **Contrato.** Compliance penal (programa de cumplimiento normativo penal) de Atenco Energía, SL Fernando Navarro Cardoso. (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2024-01/01/2025.

Explicación narrativa de la aportación

Este contrato con la empresa ATENCO SL tiene como objeto la prestación por parte de la ULPGC, de un servicio de asesoramiento, consultoría y ejecución de políticas de cumplimiento normativo, estructurado desde la prevención y gestión de riesgos penales y conectado con el elemento vertebrador: el compliance penal (en adelante, “Servicio de Prevención y Gestión de Riesgos Penales (Corporate Criminal Compliance)”) y que tiene como objeto garantizar que, en el seno de la persona jurídica, se desarrolle la actividad empresarial conforme a la legalidad penal. Con este servicio, enmarcado en las prestaciones contenidas en el art. 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se pretende ofrecer desde la ULPGC, asesoramiento, consultoría y ejecución de políticas de cumplimiento normativo penal, estructurado desde la prevención y gestión de riesgos penales, vía programas de cumplimiento normativo penal. Las tareas principales se enfocan a la elaboración e implementación de un análisis de los riesgos penales, las medidas preventivas para evitar o minimizar tales riesgos, la implementación de un canal de denuncias, la formación específica a los empleados en materia de cumplimiento normativo. La implantación de estas medidas son manifestación del compromiso de ATENCO SL con la tolerancia cero frente a hechos o comportamientos ilícitos.

- 2 **Contrato.** Compliance penal (programa de cumplimiento normativo penal) de Tresanest, SL Fernando Navarro Cardoso. (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2024-01/01/2025.

Explicación narrativa de la aportación

Este contrato con la empresa TRESANEST SL tiene como objeto la prestación por parte de la ULPGC, de un servicio de asesoramiento, consultoría y ejecución de políticas de cumplimiento normativo, estructurado desde la prevención y gestión de riesgos penales y conectado con el elemento vertebrador: el compliance penal (en adelante, “Servicio de Prevención y Gestión de Riesgos Penales (Corporate Criminal Compliance)”) y que tiene como objeto garantizar que, en el seno de la persona jurídica, se desarrolle la actividad empresarial conforme a la legalidad penal. Con este servicio, enmarcado en las prestaciones contenidas en el art. 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se pretende ofrecer desde la ULPGC, asesoramiento, consultoría y ejecución de políticas de cumplimiento normativo penal, estructurado desde la prevención y gestión de riesgos penales, vía programas de cumplimiento normativo penal. Las tareas principales se enfocan a la elaboración e implementación de un análisis de los riesgos penales, las medidas preventivas para evitar o minimizar tales riesgos, la implementación de un canal de denuncias, la formación específica a los empleados en materia de cumplimiento normativo. La implantación de estas medidas son manifestación del compromiso de TRESANEST SL con la tolerancia cero frente a hechos o comportamientos ilícitos.

- 3 **Contrato.** Compliance penal (programa de cumplimiento normativo penal) del Grupo Construplan Fernando Navarro Cardoso. (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2024-01/01/2025.

Explicación narrativa de la aportación

Este contrato con el Grupo de Empresas CONSTRUPLAN tiene como objeto la prestación por parte de la ULPGC, de un servicio de asesoramiento, consultoría y ejecución de políticas de cumplimiento normativo, estructurado desde la prevención y gestión de riesgos penales y conectado con el elemento vertebrador: el compliance penal (en adelante, “Servicio de Prevención y Gestión de Riesgos Penales (Corporate Criminal Compliance)”) y que tiene como objeto garantizar que, en el seno de la persona jurídica, se desarrolle la actividad empresarial conforme a la legalidad penal. Con este servicio, enmarcado en las prestaciones contenidas en el art. 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se pretende ofrecer desde la ULPGC, asesoramiento, consultoría y ejecución de políticas de cumplimiento normativo penal, estructurado desde la prevención y gestión de riesgos penales, vía programas de cumplimiento normativo penal. Las tareas principales se enfocan a la elaboración e implementación de un análisis de los riesgos penales, las medidas preventivas para evitar o minimizar tales riesgos, la implementación de un canal de denuncias, la formación específica a los empleados en materia de cumplimiento normativo. La implantación de estas medidas son manifestación del compromiso de CONSTRUPLAN con la tolerancia cero frente a hechos o comportamientos ilícitos.

- 4 **Contrato.** Dictamen C2023/71. Dictamen jurídico de la culpabilidad y circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal en delitos contra la vida. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 795/2023 del Juzgado de Instrucción 4 de Las Palmas de Gran Canaria (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2023-01/07/2023.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con el ámbito de la culpabilidad en el presunto autor de un delito de asesinato. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución.

- 5 **Contrato.** Dictamen C2022/12. Dictamen jurídico penal de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, especialmente de los abusos sexuales. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 2614/2021 del Juzgado de Instrucción 1 de Telde (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2022-01/07/2022.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con concurrencia de los requisitos del tipo objetivo de un delito contra la libertad sexual en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución.

- 6 **Contrato.** Dictamen C2022/165. Dictamen jurídico penal de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, especialmente de los abusos sexuales. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 1917/2022 del Juzgado de Instrucción 3 de Las Palmas de Gran Canaria (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2022-01/07/2022.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con concurrencia de los requisitos del tipo objetivo de un delito contra la libertad sexual en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución.

- 7 **Contrato.** Dictamen C2022/74. Dictamen jurídico penal de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, especialmente de los abusos sexuales. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 102/2022 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 3 de Puerto del Rosario (Fuerteventura). (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2022-01/07/2022.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con concurrencia de los requisitos del tipo objetivo de un delito contra la libertad sexual en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución.

- 8 **Contrato.** Dictamen C2022/75. Dictamen jurídico penal de los delitos de estafa procesal. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 1152/2021 del Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria. (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2022-01/07/2022.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Arcadio Díaz teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con la concurrencia de los requisitos del tipo objetivo del delito de estafa procesal en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución.

- 9 Contrato.** Dictamen C2021/116. Dictamen jurídico penal de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, especialmente de los abusos sexuales. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 1397/2020 del Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria. (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2021-01/07/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con concurrencia de los requisitos del tipo objetivo de un delito contra la libertad sexual en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución.

- 10 Contrato.** Dictamen C2021/118. Dictamen jurídico penal de los delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico, especialmente de la estafa y la insolvencia punible. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 906/2021 del Juzgado de Instrucción 7 de Las Palmas de Gran Canaria. (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2021-01/07/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con concurrencia de los requisitos del tipo objetivo de los delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico, especialmente de la estafa y la insolvencia punible en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución

- 11 Contrato.** Dictamen C2021/122. Dictamen jurídico penal de la guía y estrategia técnico penal en la fases intermedia y de juicio oral, derivadas del procedimiento Diligencias Previas 2007/2021 del Juzgado de Instrucción 6 de Las Palmas de Gran Canaria. (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2021-01/07/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo realizar la estrategia conducente a realizar el escrito de conclusiones provisionales en la fase intermedia del procedimiento. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución

- 12 Contrato.** Dictamen C2021/147. Dictamen jurídico penal de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 365/2021 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Puerto del Rosario (Fuerteventura). (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2021-01/07/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con concurrencia de los requisitos del tipo objetivo de un delito contra la libertad sexual en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución.

- 13 Contrato.** Dictamen C2021/50. DictamenDictamen jurídico penal de los delitos de falsificación documental, apropiación indebida, y estafa procesal. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 3905/2020 del Juzgado de Instrucción 7 de Las Palmas de Gran Canaria. (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2021-01/07/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Arcadio Díaz teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con la concurrencia de los requisitos del tipo objetivo de los delitos de falsificación documental, apropiación indebida, y estafa procesal en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución

- 14 Contrato.** Dictamen C2021/61. Dictamen jurídico penal de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, especialmente de los abusos sexuales. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 1812/2021 del Juzgado de Instrucción 8 de Las Palmas de Gran Canaria. (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2021-01/07/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con concurrencia de los requisitos del tipo objetivo de un delito contra la libertad sexual en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución.

- 15 Contrato.** Dictamen C2021/73. Dictamen jurídico penal de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, especialmente de los relativos a la prostitución y a la explotación sexual y a la corrupción de menores. Guía y estrategia técnico penal en la fase de instrucción del procedimiento Diligencias Previas 568/2021 del Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria (Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI). Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC). 2021-01/07/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Un dictamen jurídico penal es un informe o opinión técnica y legal sobre un hecho o situación que puede ser sujeto a una investigación penal, que este caso fue emitido por el titular del CV. Este dictamen fue solicitado por el despacho de abogados Sánchez Barragán teniendo como objetivo esclarecer aquellos aspectos relacionados con concurrencia de los requisitos del tipo objetivo de un delito relativo a la prostitución y a la explotación sexual y a la corrupción de menores en la conducta del presunto autor. El dictamen jurídico penal incluye: análisis de los hechos; interpretación doctrinal y jurisprudencial; valoración de pruebas; propuesta de solución.

- 16 Contrato.** Sección de Justicia Restaurativa de INTERMEDIA-ULPGC (Universidad de las Palmas de Gran Canaria). Desde 2021.

Explicación narrativa de la aportación

Desde INTERMEDIA-ULPGC, siguiendo el carácter eminentemente social y público que la caracterizan, cuenta con una “Sección de Justicia Restaurativa”, que ofrece su actuación en tres áreas: la organización, cooperación y creación de servicios públicos de Justicia Restaurativa; el fomento de la investigación en la materia; y el desarrollo de la formación especializada en este ámbito. Este proyecto, por sus características y esencia, es pionero en Canarias. Los objetivos se dirigen a la consecución de la paz social, tras una adecuada resocialización del victimario, y la eficaz reparación de la víctima, todo a ello a través de la aplicación de las técnicas restaurativas, como la mediación penal. El desarrollo de la mediación penal ha sido trascendental como elemento vertebrador de la creación de otras técnicas análogas basadas en sus características y cualidades. Hoy no podría entenderse la Justicia Restaurativa como tal, sino fuera por la creación, desarrollo y posterior expansión que tuvo la mediación en el ámbito penal en su momento. Sin duda, el espíritu de la mediación es la de recomponer el estado de las personas, sus familias y el bienestar social a través de la solución efectiva de cualquier conflicto. Esta Sección está coordinada por el titular del CV. Se detalla enlace a página web: <https://intermedia.ulpgc.es/servicios/justicia-restaurativa/>

- 17 Contrato.** Programa de Identificación de Necesidades y Recursos Jurídicos en Internos del Módulo de Respeto del Centro Penitenciario de Las Palmas I (Centro Penitenciario Las Palmas I). 05/2019-31/10/2019.

Explicación narrativa de la aportación

Los objetivos de este programa dirigido por el titular del CV se orientaron hacia el diseño de un programa de detección de necesidades jurídicas y de acceso a recursos legales dirigido a los internos del Módulo de Respeto para ser aplicado por el Centro Penitenciario de Las Palmas I. Para ello fue necesario la identificación del nivel de conocimiento jurídico básico entre los internos, la detección de situaciones que pudieran provocar indefensión, la concreción de procedimientos penales pendientes y el estado de los trámites de las concretas solicitudes presentadas ante el juzgado de vigilancia penitenciaria. Para ello se empleó como metodología: el diagnóstico de la situación; la identificación de recursos existentes y la propuesta de implantación. El resultado esperado con el programa fue la mejora del conocimiento jurídico de los internos; la reducción de situaciones de indefensión; el fortalecimiento del vínculo entre instituciones jurídicas y penitenciarias.

18 Contrato. Encargo para actuar como facilitador de justicia restaurativa en procedimiento penal conocido como "perro maldito" (Fiscalía Provincial de Las Palmas). 2015-01/01/2016.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV intervino como facilitador de justicia restaurativa en el procedimiento diligencias previas 1842/2011 de Juzgado de Instrucción de Telde (Gran Canaria). Este procedimiento fue conocido por el caso del "perro maldito" por el origen de los hechos enjuiciados que sucedieron en la fiesta de la "suelta del perro maldito" celebrada anualmente en Valsequillo (Gran Canaria). Por encargo de la fiscal delegada de mediación penal de la Fiscalía Provincial de Las Palmas y con la autorización de la magistrada jueza de instrucción, se procedió por este facilitador al diseño del proceso restaurativo y al estudio de la adecuación e implementación de las técnicas restaurativas. El proceso restaurativo fue desarrollado en las instalaciones de la Fiscalía Provincial, en el que se intervino con las víctimas e imputados en el procedimiento y que previamente habían prestado voluntariamente su deseo de participar en el proceso restaurativo, que tuvo una duración de un año. Una vez entregado el informe con las conclusiones finales del proceso a la fiscal y a la jueza de instrucción, esta dictó un auto de fecha 3 de agosto de 2016 acordando el sobreseimiento de las actuaciones.

1.2. RESULTADOS Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO

1.2.1. Actividad investigadora

AC: Autor de correspondencia; (nº x / nº y): posición firma solicitante / total autores. Si aplica, indique el número de citaciones

- 1 Sexenio CNEAI. Investigación.** Convocatoria 2024. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. (Conc 28/06/2024). Periodo: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.
- 2 Artículo científico.** 2024. La protección penal del medio ambiente: especial referencia a la flora como elemento de la biodiversidad. Revista Penal. Tirant lo Blanch. 53, pp.151-180. ISSN 1138-9168. Dialnet (1).

Explicación narrativa de la aportación

Esta obra se publicó en 2024 y se aporta en este CV como suplemento al sexenio de investigación aquí presentado del período 2018-2023. Con este artículo el titular del CV se centra en la importancia de la protección del medioambiente, tomando como referencia a la flora como elemento de la biodiversidad. El Derecho Penal despliega su entrada como instrumento protector cuando las otras esferas jurídicas "no lleguen" a cumplir su objetivo, articulándose desde normas penales en blanco, defendiéndose en las siguientes líneas el medioambiente como derecho humano, y la necesidad de abordar los debidos cuidados para sostener de forma saludable la biodiversidad. Como elemento de biodiversidad se detalla el encuadre de la protección de la flora en el Código Penal. Finalmente, se muestran tres áreas de problemas y las respuestas que brinda el Derecho Penal desde la Teoría General, sin perder de vista el objetivo preventivo y, en su caso, la reparación del daño medioambiental. A fecha de elaboración de este CV ha sido citado en: Pifarré, María José (2024) "Medio ambiente, sostenibilidad y política criminal europea", Revista General de Derecho Penal, Núm. 41 Pág. 22. Conforme a Dialnet Métrica la REVISTA PENAL tiene los siguientes datos de impacto: Impacto 2023: 0,18 DERECHO 2023: 113 / 355 DERECHO PENAL, PROCESAL Y CRIMINOLOGÍA 2023: 12 / 45

- 3 Capítulo de libro.** 2024. Justicia de menores a debate: La pretendida rebaja de la edad penal y su impacto en la reinserción. Delincuencia y violencia juvenil: tratamiento y fenomenología delictiva: casos célebres en los 25 años de vigencia de la LORPM. Aranzadi La Ley. ISBN 978-84-10292-35-2.

Explicación narrativa de la aportación

Esta obra se publicó en 2024 y se aporta en este CV como suplemento al sexenio de investigación aquí presentado del período 2018-2023. El titular del CV pone en este capítulo de obra colectiva, en la necesidad de la reflexión ante la corriente alimentada por algunos sectores, sobre la posibilidad de reducir la edad mínima de responsabilidad penal como respuesta a la creciente preocupación por la delincuencia juvenil. Esta discusión ha generado intensos debates centrados en cómo balancear la protección de los derechos de los menores y la necesidad de garantizar la seguridad pública y la paz social. Mientras que algunos sectores abogan por una reducción de la edad penal como medida disuasoria frente a la criminalidad juvenil, otros advierten que dicha política podría tener consecuencias adversas para el desarrollo y la reintegración social de los jóvenes. En este trabajo se exploran las tendencias actuales de las políticas criminales que buscan rebajar la edad mínima de responsabilidad penal, analizando los argumentos a favor y en contra, y confrontando a ambos con el principio de reinserción. En la última anotación de indicadores para editoriales académicas, la Ley-Aranzadi se encuentra conforme al "Scholarly Publishers Indicators" (SPI) del año 2022, en la 2ª posición con un 760 de ICEE General.

- 4 Congreso.** I Congreso Internacional sobre Perspectivas Interdisciplinarias en la Prevención de la Violencia. I Congreso Internacional sobre Perspectivas Interdisciplinarias en la Prevención de la Violencia. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2024. España. Organizativo - Presidente Comité. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Este primer Congreso Internacional en el que el titular del CV intervino como coordinador académico y miembro del comité científico se celebró en Santa Lucía de Tirajana organizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Universitaria de Las Palmas. Colaboraron en su financiación el Ayuntamiento de la localidad, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria. Estuvo dirigido a especialistas en la materia y estudiantes universitarios, e intervinieron ponentes del ámbito académico y representantes de la fiscalía y judicatura. Los objetivos del congreso se centraron en promover la investigación interdisciplinaria, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias entre diversas disciplinas para abordar la violencia de manera integral y efectiva; la capacitación profesional, proporcionando herramientas y conocimientos actualizados a los profesionales que trabajan directamente en la intervención y prevención de la violencia; generar sensibilización comunitaria, aumentando la conciencia pública sobre la violencia de género mediante sesiones plenarias abiertas y actividades de divulgación; formulación de políticas, desarrollando discusiones que puedan traducirse en recomendaciones de políticas públicas y mejores prácticas institucionales. En la actualidad ya se está organizando por parte del titular del CV la segunda edición de este congreso internacional.

- 5 Congreso.** Semana de Derecho Penal. Semana de Derecho Penal. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2024. España. Organizativo - Presidente Comité. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Congreso organizado por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el que intervienen juristas relevantes del ámbito académico, de la judicatura y la fiscalía. La materia penal a tratar está siempre conectada a la actualidad participando los mejores especialistas. El titular del CV participó como director técnico.

- 6 Congreso.** Conferencia: "Canarias y la Justicia Restaurativa". Gobierno de Canarias. Conferencia: "Canarias y Navarra, territorios restaurativos".. Gobierno de Canarias. Consejería de Presidencia, Administración Pública, Justicia y Seguridad.. 2024. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

Jornada celebrada en Santa Cruz de Tenerife dirigida en exclusiva a los máximos representantes de la fiscalía, judicatura y FCSE de Canarias organizada por la Consejería de Presidencia, Administración Pública, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias. El objetivo de la ponencia del titular de CV invitado por la Consejería de Presidencia era trasladar a los asistentes las bondades del desarrollo de la justicia restaurativa, su análisis comparado desde los sistemas actuales en uso y desarrollo, su adecuación para su implantación en nuestro sistema penal, los obstáculos principalmente de carácter institucional que dificultan su uso y las características y formación que debieran tener los futuros profesionales facilitadores restaurativos. Tras la finalización de las jornadas se firmó un acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de Navarra en materia de justicia restaurativa comprometiéndose a su desarrollo. Se detalla enlace a web del Gobierno de Canarias: <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/canarias-y-navarra-firman-un-compromiso-por-la-justicia-restaurativa-para-reparar-el-dano-a-las-victimas/>

- 7 Congreso.** Jornadas académicas sobre criminalidad y redes sociales. Jornadas de Criminalidad y Redes Sociales: un análisis académico y social. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2024. España. Organizativo - Presidente Comité. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

Jornadas organizadas por el Grupo de Investigación "Sociedad y Derecho" del que el titular del CV es miembro investigador, en colaboración con el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, del que el titular del CV es Vicedecano de Colaboración Institucional y Prácticas Externas. Intervinieron como ponentes, penalistas académicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de La Laguna, Universidad de Valencia y Universidad Internacional de la Rioja, así como representantes de las FCSE. El objetivo de las jornadas era trasladar las ventajas, inconvenientes y riesgos penales del uso de las redes sociales. El contenido diverso se orientó hacia: las redes sociales y protección de la intimidad a través del Derecho penal; la protección penal de los menores en entornos digitales: al hilo de algunas recientes propuestas; la investigación policial de los ciberdelitos en las redes sociales; inteligencia artificial en redes sociales: ¿podrá un sistema robotizado ser penalmente responsable?. El titular del CV intervino como organizador y director de las jornadas. Se detalla enlace a la web de las jornadas en el portal de la ULPGC: <https://www.ulpgc.es/agenda/2024/12/04/jornadas-criminalidad-y-redes-sociales-analisis-academico-y-social>

- 8 Congreso.** La función de las Universidades en los servicios de Justicia Restaurativa. Presentación del Informe sobre implantación del servicio de Justicia Restaurativa en la Comunidad Valenciana. Universitat de València. 2023. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Seminario.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV intervino como ponente invitado para impartir la conferencia de clausura. El contenido estuvo centrado en el papel que debe tener la Universidad como agente impulsor de la justicia restaurativa y su implementación como herramienta en la resolución de conflictos generados dentro de la comunidad universitaria y su gestión en el marco de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria. Estuvo dirigida a representantes del Gobierno de la Comunidad Valenciana, profesorado del Departamento de Derecho penal pertenecientes al proyecto I+D+i Modalidad "Generación de Conocimiento" 2021, Estudio crítico del uso de sanciones alternativas penales: una mirada a la salud mental y al género PID2021-126236OB-I00. La ponencia estuvo precedida por la "presentación del informe sobre implantación del Servicio de Justicia Restaurativa en la Comunidad Valenciana". Como corolario al seminario se propuso por parte del titular de CV, la creación de una "red interuniversitaria de justicia restaurativa". Se detalla enlace de la web del seminario publicado en el portal del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales: <https://www.uv.es/uvweb/instituto-criminologia-ciencias-penales/es/noticias/seminario-presentacion-informe-implantacion-delservicio-justicia-restaurativa-comunidad-valenciana-1285967266548/Novetat.html?id=1286349908036>

- 9 Congreso.** Derechos Humanos y Democracia: Retos ante la Agenda 2030. Diálogos del Foro de Universidades por la Paz. Foro de Universidades por la Paz. 2023. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Seminario.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV como representante del Foro de Universidades por la Paz intervino como ponente invitado trasladando a los representantes de Universidades de Europa y América las líneas maestras del Foro en relación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. El objetivo supuso unir, debatir y elaborar contextos de realidad y diseñar escenarios respecto a situaciones y condiciones en entornos de paz, evolucionando hacia un documento tratado como marco inicial de discusiones, reflexiones y posicionamientos de las universidades firmantes, especialmente con un compromiso de articular y organizar sus competencias para establecer acciones, actividades, proyectos y programas que promuevan de forma eficiente la calidad de vida, la cultura del respeto y la dignidad, la protección de los derechos humanos, entre otros actos que fortalezcan una cultura de paz.

- 10 Congreso.** Tutela dei diritti umani e protezione dell'ambiente. Seminari di Cattedra di Diritto Penale. Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Università di Trento. 2023. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Seminario.

Explicación narrativa de la aportación

El titular de este CV en calidad de director de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la ULPGC, fue ponente invitado en este seminario enmarcado en la alianza y representación de esta Cátedra UNESCO en Italia, siendo liderada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento con su representante, el catedrático de Derecho penal, Prof. Alessandro Melchionda. El seminario celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento (Italia) y fue dirigido al profesorado de Derecho penal y procesal, y al estudiantado del doctorado de este departamento. El contenido versó sobre la discusión sobre la respuesta penal a los delitos contra el medioambiente generando al finalizar una discusión académica sobre esta materia.

- 11 Congreso.** Ponencia: Reparación del daño y vías restaurativas en el sistema penal. Cumbre Legal Alrededor del Mundo. Colegio Internacional de Estudios Jurídicos (CIDEJ) y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la ULPGC. 2023. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia invitada impartida por el titular del CV en el marco del Congreso Internacional "Cumbre alrededor del mundo" organizada por el CIDEJ, institución internacional con sede en EEUU que aglutina a profesionales y académicos de ámbitos interdisciplinarios del Derecho, a los que fue dirigida esta intervención. La ponencia puso de relieve en el Derecho comparado, el empleo y desarrollo de las vías restaurativas como formas de reparación del daño en las víctimas de delitos, haciendo una mención especial a la evolución de este modo de reparación en las personas jurídicas. Al finalizar la ponencia se produjo entre los asistentes y el titular del CV, un análisis por países del estado actual de esta cuestión y sus posibilidades de ejecución.

- 12 Congreso.** Política criminal y contaminación medioambiental: Especial referencia a la gestión de residuos en la pandemia de la COVID-19. II Congreso Internacional "El Derecho Penal frente a las crisis sanitarias". Universitat de València. 2022. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

El titular de este CV intervino como ponente invitado en este congreso internacional organizado por el proyecto de investigación "El Derecho penal frente a las crisis sanitarias" de la Universidad de Valencia, y del que formó parte como investigador. El contenido de la ponencia se centró en las graves consecuencias que para salud de las personas y para nuestro planeta tiene la contaminación. Para ello, se ofreció una aportación de datos que evidencian que la pandemia del COVID-19 ha tenido entre otras secuelas, el desgaste del ya maltratado medioambiente. Se hizo una especial atención a la gestión de los residuos, en concreto los derivados de la pandemia, detallando su conceptualización, características y regulación. Se abordó además la necesidad de la intervención del Derecho penal cuya función social sea la de contener los riesgos de la contaminación en general, y de los residuos en particular, y de la visión de una Política Criminal integradora como herramienta en la respuesta preventiva a los ataques al medioambiente.

- 13 Congreso.** Los medios de impugnación y la incorporación de la justicia restaurativa en el sistema penal comparado. Universidad Magno Americana. 2021. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Seminario.

Explicación narrativa de la aportación

Intervención como ponente invitado en este seminario dirigido a profesionales de la abogacía y representantes de la fiscalía y de la judicatura de México, dedicado en exclusiva al análisis procesal penal y posterior discusión con los asistentes de los límites del uso de las vías restaurativas en el sistema de justicia penal y sus medios de impugnación.

- 14 Congreso.** Técnicas restaurativas y justicia de menores. Especial referencia a la mediación.. Cultura de la mediación para el bienestar planetario. VI Congreso Internacional para el Estudio de la Mediación y el Conflicto.. Universidad Pompeu Fabra. 2021. España. Participativo - Ponencia oral (comunicación oral). Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Comunicación impartida por el titular de CV orientando su contenido a la necesidad de una discusión acerca de las actuales formas de aplicación de la justicia restaurativa en la justicia de menores, realizando la necesaria comparativa epistemológica y sus variantes de aplicación establecidas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

- 15 Congreso.** El iter criminis: fases de realización del hecho típico. Especial referencia a las formas imperfectas de ejecución.. Jornadas de actualización sobre teoría del delito. Centro Jurídico Integral de Ciencias Penales y Criminología. 2021. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV intervino como ponente invitado en estas jornadas monográficas de Teoría del Delito. El objeto de la ponencia era el análisis jurídico-penal del desarrollo de delito, haciendo un especial hincapié en las formas imperfectas de ejecución. Estaba dirigido a profesionales de la abogacía de México.

- 16 Congreso.** La expansión del concepto de reparación en el Derecho Penal: una mirada más allá de la persona física. 2º Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Procesal Penal. Universidad Católica de Cuyo. 2021. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV intervino como ponente invitado para tratar el tema de la reparación en el Derecho penal. Se hizo una especial referencia a las vías restaurativas actuales en la responsabilidad de la personas jurídicas, analizando sus posibles formas de implementación en los distintos ordenamientos jurídicos. La ponencia se dirigió a representantes del ámbito académico, judicatura y fiscalía.

- 17 Congreso.** Justicia Restaurativa: una perspectiva desde los derechos humanos. Congreso Iberoamericano de Derecho Penal y Procesal Penal desde la perspectiva constitucional. Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia. 2021. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV fue invitado por el Tribunal Constitucional de Bolivia para impartir la ponencia dirigida a jueces y magistrados acerca de la justicia restaurativa como herramienta, destacando que no solo se atiende en su uso las necesidades de los sujetos del delito, sino también sus causas subyacentes, contribuyendo a una justicia más humana, transformadora y respetuosa de los principios consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Se reflexionó sobre las posibilidades, ventajas e inconvenientes de su inclusión en el ordenamiento jurídico-penal boliviano.

- 18 Congreso.** Aportaciones de la Justicia restaurativa a la prevención de la violencia de género juvenil. Jornadas sobre violencia de género y educar en la no violencia. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2021. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV intervino como ponente invitado para trasladar las importantes aportaciones del proceso restaurativo en la prevención de la violencia de género en edades tempranas, al promover una respuesta centrada en la reparación del daño, la toma de responsabilidad por parte del agresor y la participación activa de las víctimas en procesos que les permitan ser escuchadas y reconocidas. Este enfoque fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales, la empatía y la reflexión crítica sobre los roles de género, ayudando a desactivar dinámicas violentas antes de que se consoliden sus factores de riesgo. Se incidió también que al integrar a la comunidad y trabajar desde una perspectiva educativa y transformadora, la justicia restaurativa contribuye a generar entornos relacionales más igualitarios, lo que refuerza la prevención primaria y secundaria de la violencia de género en contextos juveniles.

- 19 Congreso.** Justicia Restaurativa: una perspectiva desde los derechos humanos. Congreso Iberoamericano de Derecho Penal y Procesal Penal desde la perspectiva constitucional. Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia. Sucre, Bolivia.. 2021. Bolivia. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia impartida por el titular del CV invitado por el Tribunal Constitucional de Bolivia. La intervención estaba destinada a los operadores jurídicos, profesionales de la abogacía, académicos y representantes de la fiscalía y judicatura de Bolivia, ofreciendo un análisis sobre las posibilidades de reducción de la explotación humana en todas sus manifestaciones, sobre todo en la que interviene el crimen organizado, incluyendo el tratamiento a los ya condenados a través de todos los vehículos reeducadores y de reinserción, incorporando la vía de la justicia restaurativa. Se trató también en discusión la necesidad del pleno acceso a la Justicia, así como el análisis de los conflictos y de la inseguridad como elementos distorsionadores de las instituciones.

- 20 Congreso.** La expansión del concepto de reparación en el Derecho Penal: una mirada más allá de la persona física. 2º Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Procesal Penal. Universidad Católica de Cuyo. Bolivia. 2021. Bolivia. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia impartida por el titular del CV centrando el contenido en la evolución de la reparación del daño, ofreciendo una especial atención a los métodos restaurativos que pudieran emplearse en la responsabilidad penal de las personas jurídicas. La intervención estaba destinada a los operadores jurídicos, profesionales de la abogacía especializados en Derecho penal económico, y representantes de la fiscalía y judicatura de Bolivia.

- 21 Congreso.** Póster: Técnicas restaurativas y justicia de menores. Especial referencia a la mediación.. Cultura de la mediación para el bienestar planetario. VI Congreso Internacional para el Estudio de la Mediación y el Conflicto.. Universidad Pompeu Fabra. 2021. España. Participativo - Póster. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Diseño y presentación por parte del titular del CV del póster conteniendo el esquema de aplicación del proceso restaurativo en los procedimientos propios de la justicia de menores.

- 22 Congreso.** Conferencia: Aportaciones de la Justicia restaurativa a la prevención de la violencia de género juvenil. Jornadas sobre violencia de género y educar en la no violencia. UNED. Facultad de Derecho. Madrid. 2021. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

Conferencia impartida por el titular del CV abordando la importancia de la justicia restaurativa y sus aportaciones a la prevención de la violencia de género en el ámbito juvenil al promover procesos de diálogo, responsabilidad y reparación del daño por consecuencia del esfuerzo del autor del delito, analizando las dinámicas de poder, control y violencia desarrolladas desde una edad temprana. El objetivo de la intervención dirigido a profesionales del ámbito de la intervención con menores, era concienciar sobre las herramientas adecuadas para fomentar la empatía, la conciencia crítica y la reconstrucción de vínculos saludables, contribuyendo a la transformación de actitudes y comportamientos que perpetúan la desigualdad de género, clave para prevenir la reproducción de patrones violentos en las relaciones juveniles.

- 23 Congreso.** Ponencia: El íter criminis: fases de realización del hecho típico. Especial referencia a las formas imperfectas de ejecución. Jornadas de actualización sobre teoría del delito. Centro Jurídico Integral de Ciencias Penales y Criminología. México. 2021. México. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Seminario.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia invitada al seminario de especialización de profesionales de la abogacía de México sobre la materia relacionada con las fases de realización del delito y sus formas imperfectas de ejecución. Al finalizar la ponencia se trataron cuestiones referidas a la experiencia práctica y sus posibles soluciones por la dogmática.

- 24 Congreso.** Ponencia: Los Medios de Impugnación y la Incorporación de la Justicia Restaurativa en el Sistema Penal Comparado. Universidad Magno Americana de México. Universidad Magno Americana de México. 2021. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Seminario.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV fue invitado por la Universidad Magno Americana de México para trasladar en su ponencia a profesionales de la abogacía de México, las cuestiones prácticas relacionadas con los medios de impugnación sobre la utilización de las vías restaurativas en el procedimiento penal, señalando sus límites y sus momentos procesales. Se concluyó con un recorrido de casos prácticos reales en los que se aportaron distintas líneas de respuesta y soluciones.

- 25 Congreso.** Estatuto de la víctima en el proceso penal. Asistencia a las víctimas por el Ministerio Fiscal. Violencia de Género, trata de seres humanos y menores.. Estatuto de la víctima en el proceso penal. Asistencia a las víctimas por el Ministerio Fiscal. Violencia de Género, trata de seres humanos y menores.. Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia. 2019. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia impartida por el titular del CV dirigida a fiscales en el curso de especialización organizado por el Ministerio de Justicia, y en la que desarrolló la importancia que tiene la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, como origen de la consolidación de los derechos de las víctimas del delito, al establecer un marco común de protección integral. Se insistió en dotar de la máximos recursos a los instrumentos de esta norma y su papel de refuerzo en la coordinación institucional para una atención especializada y multidisciplinar, con especial sensibilidad hacia víctimas vulnerables, menores, víctimas de trata o víctimas de violencia de género.

- 26 Congreso.** Reformas legislativas vitales para una verdadera protección de la víctima. En especial, la Ley de Protección de Testigos y la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El Estatuto de la Víctima en el proceso penal. Asistencia a las víctimas por el Ministerio Fiscal: violencia de género, trata de seres humanos y menores. Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia. 2019. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia impartida por el titular del CV dirigida a fiscales en el curso de especialización organizado por el Ministerio de Justicia, y en la que desarrolló la necesidad de las urgentes reformas legislativas referidas a la Ley de Protección de Testigos y las posibles modificaciones en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como avances fundamentales para garantizar una protección más efectiva de las víctimas en el proceso penal. Estas reformas incidirían en una mayor eficacia en la adecuación de medidas como el anonimato o la reserva de identidad del testigo y de la mayor protección de la víctima en el proceso penal. Con ello se pretendía como objetivo reflexionar si estas reformas pudieran equilibrar los derechos del acusado con una protección integral y segura del titular del bien jurídico afectado, especialmente en casos de violencia de género, crimen organizado o delitos sexuales, donde el temor a represalias o la revictimización son especialmente elevados.

- 27 Congreso.** Enfoques respecto a las violencias sobre las mujeres. Jornadas de Pacto de Estado contra la violencia de género. Viceconsejería de Justicia del Gobierno de Canarias. 2019. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia impartida por el titular del CV dirigida principalmente a profesionales vinculados al Instituto de Medicina Legal de Las Palmas y enfocada hacia la descripción de los tipos de violencias ejercidas sobre las mujeres y sus respuestas en los contextos personales, sociales e institucionales. Se puso además de manifiesto más allá de la violencia física, la necesidad de la atención en aquellos factores de riesgo en formas de aparición de la violencia psicológica, sexual, económica, digital y vicaria, entre otras, cada una con impactos diferenciados pero interrelacionados. Se discutió sobre el ejercicio de estas violencias en distintos ámbitos afectando de manera desigual según las concretas situaciones de las mujeres y niñas, lo que exige un enfoque interdisciplinar. El reconocimiento jurídico y social de esta diversidad tipológica ha permitido avanzar en marcos normativos más completos, facilitando su identificación, prevención y sanción.

- 28 Congreso.** Respuestas de la Justicia Penal a los abusos sexuales en el ámbito deportivo. Especial Referencia a menores de edad. Jornadas sobre el impacto de la violencia en el deporte. Asociación Canaria Sport Seguridad. 2019. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia impartida en las jornadas de violencia en el deporte en el que el titular del CV desarrolló en su intervención los abusos sexuales a menores cometidos en el ámbito deportivo y que destacan por su especiales características. El objetivo de la ponencia fue sensibilizar a los dirigentes de clubes, entrenadores y maestros deportivos a los que iban dirigidas las jornadas, acerca del deporte como ambiente sano y rodeado de bondades en el progresivo desarrollo evolutivo del menor, pero a la vez utilizado en ocasiones en sentido inverso por los victimarios sexuales para alcanzar sus propósitos. Entre los aspectos de interés a tratar en la discusión final fue la ascendencia tan definida del maestro o entrenador respecto de su alumno, que es empleada como medio de ejecución del fin ilícito, prevaleciéndose de esta asimetría de poder para el acometimiento de sus actos. Se desarrolló igualmente las circunstancias que rodean a las víctimas tras sufrir esos hechos traumáticos, especialmente la victimización secundaria, combatidas gracias a la incorporación en nuestro ordenamiento jurídico penal de legislación específica en materia de víctimas de delitos.

- 29 Congreso.** Aproximación Integral a la Mediación Penal. II Congreso Atlántico Tricontinental de Mediación. Universidad de las Palmas de Gran Canaria/Universidad de La Laguna/Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación. 2018. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV interviene como ponente invitado en este Congreso dirigido a profesionales de la mediación y a estudiantado de la ULPGC, para reflexionar acerca del estado actual de la mediación penal, aportando con su concepto y características su esencia como técnica restaurativa diferenciada del resto de las modalidades de mediación. Se incidió en la necesidad de no perder la referencia como técnica de justicia restaurativa, entendida como complemento al sistema penal, obviando por tanto la idea de técnica de resolución de conflictos «alternativa». Se ofreció además, la explicación de la particular posición de la mediación penal respecto a nuestro ordenamiento jurídico penal, destacando, a pesar de su papel marginal, su utilización como herramienta de reparación a las víctimas de delitos y como elemento adicional a la tarea reinsertadora del ofensor.

- 30 Congreso.** Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Encuentro de Jueces y Juezas de Menores. CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. 2018. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia invitada por el Consejo General del Poder Judicial al titular de este CV para impartir esta ponencia en el Congreso dirigido a jueces y juezas de menores. En su intervención analizó desde la parte especial del derecho penal los delitos contra la libertad sexual de menores de edad, y la especial protección que merecen las menores víctimas de estos delitos como sujetos particularmente vulnerables. Se analizó la cuestión relativa a la edad del consentimiento, el alcance de la tutela penal y la proporcionalidad de las penas. Se concluyó con un intercambio de reflexiones sobre la respuesta ofrecida por la fiscalía de menores y los juzgados de menores en materia de delitos de naturaleza sexual.

- 31 Congreso.** Semana de Derecho Penal. Semana de Derecho Penal. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2018. España. Organizativo - Comité científico y organizador. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Congreso organizado por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el que intervienen juristas relevantes del ámbito académico, de la judicatura y la fiscalía. La materia penal a tratar está siempre conectada a la actualidad participando los mejores especialistas. El titular del CV participó como miembro del comité científico.

- 32 Congreso.** Semana de Derecho Penal. Semana de Derecho Penal. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2017. España. Organizativo - Comité científico y organizador. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Congreso organizado por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el que intervienen juristas relevantes del ámbito académico, de la judicatura y la fiscalía. La materia penal a tratar está siempre conectada a la actualidad participando los mejores especialistas. El titular del CV participó como miembro del comité científico.

- 33 Congreso.** Introducción a la Justicia Restaurativa, su aplicación en nuestro sistema jurídico-penal. Acción formativa de la Dirección General de Seguridad y Emergencias. Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias. 2017. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Seminario.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia impartida por el titular del CV a miembros de la Policía Local de Canarias al objeto de sentar las bases para que desde esta institución se forme en procesos restaurativos para ser utilizados en su labor profesional. Se orientó a los asistentes en la identificación de los conflictos, para luego diseñar las técnicas restaurativas adecuadas al supuesto particular. Todo ello se complementó con experiencias prácticas en casos reales ofreciendo las vías de soluciones posibles.

- 34 Congreso.** Justicia Terapéutica y Restaurativa. Mediación Penal. I Congreso Atlántico Tricontinental de Mediación. Universidad de La Laguna/Universidad de Las Palmas de Gran Canaria/Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación. 2016. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

El titular de este CV intervino con esta ponencia dirigida a profesionales de la mediación, profesorado universitario especializado en materia de resolución de conflictos y estudiantes de las universidades organizadoras, para tratar las diferencias sustanciales en la aplicación de la justicia terapéutica y la justicia restaurativa en el ámbito penal. De este objetivo se destacó a través de supuestos prácticos, que mientras la justicia terapéutica se orienta a las consecuencias e impacto del contacto con el sistema judicial sobre la salud mental y emocional de los intervinientes, especialmente del infractor, promoviendo decisiones judiciales que favorezcan su rehabilitación y bienestar psicológico, la justicia restaurativa en cambio pone el acento en la reparación del daño causado a las víctimas y la rehabilitación eficaz del ofensor a través del proceso restaurativo integrado en el sistema de justicia penal.

- 35 Congreso.** Semana de Derecho Penal. Semana de Derecho Penal. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2016. España. Organizativo - Comité científico y organizador. Congreso.

Explicación narrativa de la aportación

Congreso organizado por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el que intervienen juristas relevantes del ámbito académico, de la judicatura y la fiscalía. La materia penal a tratar está siempre conectada a la actualidad participando los mejores especialistas. El titular del CV participó como miembro del comité científico.

- 36 Congreso.** El caso del "perro maldito" de Valsequillo. III Jornadas sobre seguridad global desde una perspectiva municipal. Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. 2016. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

El titular de este CV participó con la ponencia referida a su intervención como facilitador en el proceso restaurativo del denominado caso del "perro maldito". El contenido se orientó a operadores jurídicos, personal de la Administración de Justicia y profesionales de la abogacía, acerca de la forma de implantación de la vía restaurativa en un proceso complejo como este.

- 37 Congreso.** En torno a la intervención con el agresor. Modelos explicativos de la condición de este. Posibilidades terapéuticas. ¿Reincidencia? ¿Sanación? Una perspectiva psiquiátrica y psicológica. Jornadas científicas sobre los abusos sexuales en la infancia. Prevención, detección e identificación. Claves para una intervención interdisciplinar. Fundación Canaria Centro de Orientación Familiar. 2016. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

El titular de este CV participó con esta ponencia dirigida a profesionales que desempeñan su labor entorno a la Administración de Justicia, especialmente con menores de edad. La intervención tuvo como objetivo el análisis desde la Criminología de la intervención y tratamiento con agresores sexuales y la siempre discutida reinserción de los autores de estos delitos.

- 38 Congreso.** El abordaje de la interdisciplinariedad de los abusos sexuales a menores desde la práctica profesional. Proceso Judicial y Proceso Terapéutico. ¿Dos caminos paralelos?. Jornadas Científicas sobre el tratamiento profesional de menores víctimas de abuso sexual. Un abordaje interdisciplinar. Fundación Canaria Centro de Orientación Familiar. 2013. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV con su ponencia acercó a los profesionales del Derecho, la Medicina, Enfermería, Trabajo Social, Psicología y miembros de las FCSE que trabajan con víctimas de delitos de naturaleza sexual, a la necesidad de un abordaje interdisciplinar que suponga la coordinación entre el proceso judicial y el proceso terapéutico, dos caminos que, aunque con objetos distintos, no deben ser paralelos ni estar desconectados. Se destacó que la praxis profesional demuestra que una actuación eficaz requiere el trabajo interdisciplinar conjunto disminuyendo la victimización secundaria, respetando los tiempos emocionales del menor y facilitando medidas procesales adaptadas a su situación. Integrar ambas esferas permite respuestas más humanas, eficaces y reparadoras, que trascienden la mera sanción penal.

- 39 Congreso.** El agresor y la víctima. Dos actores opuestos de un mismo drama. La interdisciplinariedad en el abordaje terapéutico. Jornadas científicas sobre el tratamiento profesional de menores víctimas de abuso sexual. Un abordaje interdisciplinar. Fundación Canaria Centro de Orientación Familiar. 2013. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

Ponencia invitada en la que el titular del CV abordó desde la perspectiva criminológica, las distintas formas de intervención interdisciplinar en los sujetos del delito, realizando un recorrido por los estudios victimológicos que ponen su enfoque en la comprensión compleja del fenómeno criminal y las nuevas formas eficaces encaminadas a la rehabilitación del ofensor, ambas en el desarrollo de respuestas más efectivas, equitativas y restaurativas, especialmente en situaciones y contextos de especial vulnerabilidad o conflictividad. Esta ponencia fue dirigida a profesionales del Derecho, la Medicina, Enfermería, Trabajo Social, Psicología y miembros de las FCSE.

- 40 Congreso.** Delitos Tecnológicos. I Curso de Delitos Tecnológicos. Confederación Española de Policía. 2011. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV fue invitado por la Policía Nacional para dirigir su ponencia a sus agentes sobre las conductas típicas relacionadas con el ámbito tecnológico y las respuestas que sobre estas ofrece el Derecho penal. También se abordaron las principales características de la obtención de pruebas concretando sus ventajas e inconvenientes de orden procesal.

- 41 Congreso.** El modelo criminológico de victimoasistencia. I Jornadas Nacionales de Victimología en La Rioja. Asociación de Ayuda a la Víctima de la Rioja. 1997. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

En su calidad de director de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito, el titular del CV fue invitado a impartir la ponencia dirigida al personal de la Administración de Justicia y miembros de FCSE sobre el modelo implantado en Canarias de asistencia a la víctimas conocido como "modelo criminológico de victimoasistencia". En la intervención se detallaron las fases de este modelo y su uso interdisciplinar. Este modelo fue posteriormente utilizado en la Oficina de Asistencia a las Víctimas de la Rioja.

- 42 Congreso.** Experiencia actual en la asistencia a víctimas dentro del ámbito nacional. I Jornadas Nacionales de Victimología en La Rioja. Asociación de Ayuda a la Víctima de La Rioja. 1997. España. Participativo - Ponencia oral (comunicación oral). Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

En su calidad de director de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito, el titular del CV fue invitado a impartir la ponencia dirigida al personal de la Administración de Justicia y miembros de FCSE acerca del panorama de la época en materia de asistencia a las víctimas, centrando la atención en las oficinas de asistencia a las víctimas pioneras de Valencia, País Vasco, Cataluña y Canarias. Se concretaron los distintos modelos y la necesidad de la coordinación institucional.

- 43 Congreso.** La mediación y el sistema penal. I Jornadas Nacionales de Victimología en La Rioja. Asociación de Ayuda a la Víctima de La Rioja. 1997. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

En su calidad de director de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito, el titular del CV fue invitado a impartir la ponencia dirigida al personal de la Administración de Justicia y miembros de FCSE sobre las posibilidades procesales del empleo de la mediación penal en la asistencia a las víctimas del delito. A pesar de la época (año 1997), se destacó en la intervención la posible incorporación de esta herramienta restaurativa en el contexto de la atenuante del reparación del daño.

- 44 Congreso.** Actividad de Formación. I Encuentro Nacional de Criminólogos. Asociación Española de Criminólogos. 1996. España. Participativo - Ponencia invitada/ Keynote. Jornada.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV fue invitado por la Asociación Española de Criminólogo a impartir la ponencia dirigida a los criminólogos egresados en las universidades españolas, con el fin de trasladar la necesidad de la "actividad de formación" como instrumento de capacitación y especialización profesional.

1.2.2. Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional

Transferencia e intercambio de conocimiento

La trayectoria profesional y académica del titular del CV viene marcada por el desarrollo de actividades y tareas comprendidas en el seno de la transferencia e intercambio de conocimiento.

Con su participación en los proyectos de investigación liderados por la universidades de Valencia y Sevilla ha podido tratar con el resto de investigadores, materias propias del Derecho penal económico y de la empresa, así como el estudio y tratamiento de la desinformación desde una óptica interdisciplinar.

Esta oportunidad ha conllevado la publicación de artículos científicos y capítulos sobre estas materias y estando otras en actual elaboración. Las obras publicadas en revistas de impacto y editoriales de prestigio se encuentran descritas en el sexenio de investigación obtenido. Asimismo, se ha podido trasladar a la comunidad académica algunos de los resultados de estas investigaciones con las modalidades de seminarios o congresos, principalmente a través de ponencias y mesas redondas, descritas igualmente en el apartado correspondiente.

Otra fuente de transferencia lo constituye el marco de actuación de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia, y que su información ya se ha adelantado en anteriores apartados.

No obstante, aquellas tareas que desempeña como consecuencia de los encargos realizados por profesionales y empresas a través de informes y dictámenes son también buen ejemplo de transferencia de conocimiento. En este sentido, estos encargos en forma de contratos, que

se enmarcan en el art. 60 de la LOSU, y que son gestionados por la OTRI de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC se resumen conforme a lo siguiente:

- Dictámenes: se reciben por encargo, por un lado, de despachos de abogados con una alta especialización en otras áreas del Derecho y que necesitan asesoramiento técnico para asuntos que han derivado al ámbito penal, y por otro lado, de despachos de creciente creación y que solicitan acompañamiento jurídico-penal y procesal penal. Estos dictámenes abarcan cualquier fase procesal del procedimiento penal siendo la habitual aquella referida a la instrucción judicial.

- Informes: son encargados por empresas, en estos casos de prestigio y de gran solvencia, para incorporar en su estructura de procedimientos y acciones un programa de prevención de riesgos penales o "compliance". El titular del CV se encuentra entre los investigadores colaboradores del Servicio de Prevención y Gestión de Riesgos Penales (Criminal Corporate Compliance) para empresas de la ULPGC liderado por el catedrático de Derecho penal, Prof. Fernando Navarro, actuando este como IP.

De otro lado, en su tarea de colaborador el titular del CV diseña, articula e implementa las medidas derivadas del previo análisis de los riesgos penales, impartiendo también la formación al personal designado por la empresa para recibir cursos y charlas de especialización, todas ellas integradas en el programa.

Hasta el momento, los programas implementados lo han sido en los sectores de la promoción y construcción, sanidad y energías eléctrica y renovables.

Por último, la participación del suscriptor como investigador en el grupo de investigación "sociedad y derecho" le ha permitido plasmar en algunas de sus publicaciones, como se detallan en aquellas valoradas en el sexenio de investigación, los resultados de las líneas de investigación del citado grupo.

1 Complemento 3 - Servicios Institucionales. Transferencia. Convocatoria 2023. ACCUEE - Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa. (Conc 18/12/2023).

Actividad de carácter profesional

1 Profesor Contratado Doctor de Derecho Penal: Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023- actual. Tiempo completo.

Explicación narrativa de la aportación

Funciones desempeñadas

Las funciones que desempeña el titular de este CV se glosan de la siguiente manera: Docencia: Imparte en el Grado en Derecho la asignatura de Fundamentos del Derecho Penal y Teoría General del Delito a un grupo del turno de mañana y al grupo de turno de tarde de primer curso. Imparte en el Grado en Trabajo Social la asignatura de Delincuencia Juvenil y del Menor al grupo de tarde de tercer curso. Es coordinador de esta asignatura. Imparte en el Grado en Seguridad y Control de Riesgos (modalidad no presencial) la asignatura de Derecho Penal y Procesal. Investigación: Sus líneas de investigación principales se conectan al Derecho penal económico (Derecho penal del medioambiente) y a la Justicia Restaurativa. Gestión: Como Vicedecano de colaboración institucional y prácticas externas es el responsable de la Facultad de Ciencias Jurídicas en estos ámbitos. Es también director de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la ULPGC. Transferencia de conocimiento: Elabora informes y dictámenes, principalmente para despachos de abogados y para empresas (compliance) a través de la OTRI, oficina establecida en la Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC.

- 2 Vicedecano de Colaboración Institucional y Prácticas Externas:** Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023- actual. Tiempo completo.

Explicación narrativa de la aportación

Funciones desempeñadas

La funciones desempeñadas en el cargo de Vicedecano de Colaboración y Prácticas Externas se glosan de la siguiente manera: - Colaboración Institucional: Búsqueda de alianzas y colaboraciones con entidades públicas y privadas con la Facultad de Ciencias Jurídicas. Esta labor tiene como objeto acercar la Facultad a la sociedad organizando eventos de carácter académico, formación especializada dirigida a profesionales del ámbito de las ciencias jurídicas, y la suma de entidades que acojan al alumnado para el desarrollo de sus prácticas. - Prácticas externas: Las prácticas externas son obligatorias en los grados de Derecho, Trabajo Social, Relaciones Laborales, así como en el Máster de Abogacía y Procura (titulaciones integradas en la Facultad de Ciencias Jurídicas). El objetivo general como Vicedecano en esta área se dirige a facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que el estudiantado habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos; favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas, y por último, facilitar a los/las estudiantes la experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo. (Nota) Se detalla el enlace directo al Vicedecanato de Colaboración Institucional y Prácticas Externas en la web de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC: <https://jur.ulpgc.es/estudiantes/practicas-externas/>

- 3 Director de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la ULPGC:** Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022- actual. Tiempo completo.

Explicación narrativa de la aportación

Funciones desempeñadas

El titular de este CV desempeña su labor como director de esta Cátedra UNESCO a través del intercambio constante de las universidades y entidades asociadas en las reuniones de trabajos comunes coordinadas por la Cátedra. Los resultados quedan plasmados en las actividades académicas, reuniones de carácter científico y publicaciones que se han llevado a cabo en este periodo de tiempo. Sin abandonar la perspectiva interdisciplinar, se pretende realizar un enfoque hacia el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde el ámbito del Derecho Penal, articulando para ello los medios necesarios para su consecución. La Facultad de Derecho de la Universidad de Trento con su representante, el catedrático de Derecho penal, Prof. Alessandro Melchionda, lidera la principal alianza, organizando la celebración de seminarios, como el desarrollado en Trento en 2023. Desde la Cátedra se ha creado el premio "Derechos Humanos y Democracia" otorgado a personalidades relevantes del mundo académico del Derecho penal. Se detalla para mayor información el enlace directo a la web de la Cátedra de Derechos Humanos y Democracia de la ULPGC: <https://internacional.ulpgc.es/campus-internacional/catedras-unesco/catedra-unesco-de-derechos-humanos-y-democracia/>

- 4 Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal:** Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 09/03/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Funciones desempeñadas

Docencia, Investigación y Gestión

- 5 Profesor Asociado de Derecho Penal:** Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 29/01/2016.

6 Abogado especialista en Derecho Penal: Ejercicio de la libre profesión. 11/2007. (14 años).

Explicación narrativa de la aportación

Funciones desempeñadas

En los 14 años de la libre profesión de abogado ha intervenido en 335 procedimientos, de los cuales 327 son penales, concretándose como se detalla: Apelación autos: 34; Diligencias previas: 49; Apelación sentencia de delito: 4; Ejecutoria penal/Expediente de ejecución: 61; Procedimiento abreviado: 118; Tribunal del Jurado: 12; Procedimiento sumario ordinario: 10; Cuestión de competencia: 1; Diligencias urgentes. Juicio rápido: 9; Auxilio nacional: 17; Juicio de Faltas: 5; Expediente de reforma menores: 1; Juicio sobre delitos leves: 2; Exhorto: 1; Recurso o queja del interno contra denegación de permiso: 1; Recurso sobre clasificación en grado: 1; Recurso Ley Jurado: 1. Su intervención profesional se distribuye territorialmente como sigue: 1) Gran Canaria: Audiencia Provincial de Las Palmas; Juzgados de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria; Canaria; Juzgados de Instrucción de Telde; Juzgados de Instrucción de San Bartolomé de Tirajana; Juzgados de Instrucción de Santa María de Guía; Juzgados de Instrucción de Arucas; Juzgados de Violencia contra la Mujer de Las Palmas; Juzgados de Menores de Las Palmas; Fiscalía de Menores de Las Palmas; Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Las Palmas; TSJ Sala de lo Penal. 2) Lanzarote: Juzgado de Instrucción de Arrecife. 3) Fuerteventura: Juzgados de Instrucción de Puerto del Rosario; Juzgado de lo Penal de Puerto del Rosario. 4) También ha intervenido en juzgados de instrucción de la provincia de Tenerife.

Interés para la docencia y/o investigación

La experiencia profesional obtenida ha sido determinante para desarrollar actividades docentes en las asignaturas del Área de Derecho Penal, especialmente asociando la doctrina con los casos prácticos de la asignatura de fundamentos del Derecho penal y teoría general del delito, en la asignatura de consecuencias Jurídicas, metodología para la aplicación del Derecho penal y determinación de penas, y en la asignatura de Delincuencia Juvenil y del Menor.

7 Asesor y consultor en Justicia Restaurativa: Ejercicio de la libre profesión. 1998.

Explicación narrativa de la aportación

Funciones desempeñadas

Durante este período de tiempo las funciones se orientaron principalmente al asesoramiento privado a despachos de abogados en materia de justicia restaurativa como herramienta complementaria en procedimientos penales.

Interés para la docencia y/o investigación

La experiencia profesional obtenida ha sido determinante para desarrollar actividades docentes en las asignaturas del Área de Derecho Penal, especialmente en la asignatura de "asesoría y resolución extrajudicial de conflictos" del Máster de Abogacía y desarrollando y dirigiendo cursos de formación específica como el Curso de Extensión Universitaria en Justicia Restaurativa de la ULPGC. Es precisamente este recorrido el que ha permitido la elaboración de un modelo integrador para la aplicación de la justicia restaurativa que fue ampliamente detallado en su tesis doctoral y que supuso posteriormente la publicación de su monografía "Justicia Restaurativa y Sistema Penal".

8 Profesor Colaborador: Escuela Superior de Ciencias Criminológicas - ULPGC. 1998. (1 año).

9 Profesor Ayudante: Escuela Superior de Ciencias Criminológicas - ULPGC. 1997. (1 año).

- 10 Dirección:** Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito de Las Palmas de Gran Canaria (Escuela Superior de Ciencias Criminológicas). 1995. (3 años).

Explicación narrativa de la aportación

Funciones desempeñadas

Dirección, organización y coordinación de la asistencia a las víctimas de delitos

- 11 Becario Ayudante Docente:** Escuela Superior de Ciencias Criminológicas - ULPGC. 1995. (2 años).

1.2.3. Divulgación científica

- 1 Curso de divulgación al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.** Riesgos penales en el desempeño de tareas administrativas 2023. Autonómica.

Explicación narrativa de la aportación

Este curso tiene como meta la divulgación de los riesgos penales en el desempeño de las tareas administrativas por parte del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la ULPGC, siendo los destinatarios únicos de esta formación. Las charlas distribuidas en 20 horas son repartidas equitativamente entre el catedrático de Derecho penal, Prof. Fernando Navarro Cardoso, y el titular de este CV.

1.3. ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Estancias

- 1 Estancia:** Seminari di Cattedra di Diritto Penale Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia. Università degli Studi di Trento. (Italia). 21/09/2023-27/10/2023.

Explicación narrativa de la aportación

Conforme a la alianza formada por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento, se organizó una semana de investigación desarrollada en el área de Derecho penal y a través de su representante, el Prof. Alessandro Melchionda, catedrático de Derecho Penal de la citada institución italiana, en la que se trató en un seminario específico la respuesta penal a los delitos contra el medioambiente. Este seminario sirvió también para trasladar esta materia del Derecho penal económico al alumnado de doctorado en Derecho penal de la Universidad de Trento, impartiendo la ponencia con título "Tutela dei diritti umani e protezione dell'ambiente".

- 2 Estancia:** Estancia de investigación. Università degli Studi di Trento. (Italia). 01/07/2022-30/09/2022.

Explicación narrativa de la aportación

La estancia de investigación se desarrolló en la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento, en concreto en el área de Derecho Penal siendo el responsable asignado desde la citada Universidad el Prof. Alessandro Melchionda, catedrático de Derecho penal de la misma institución. El desarrollo de la estancia estuvo centrado en dos grandes áreas: en primer lugar, el estudio de la Teoría General del Delito, más en concreto, sobre el estudio del derecho comparado de la "culpabilidad" especialmente a las cuestiones referidas a las causas de inimputabilidad. En segundo lugar, el estudio del Derecho penal económico en su vertiente del Derecho penal ambiental, y más en concreto sobre el ecicidio y los delitos contra la flora y fauna, permitiendo así materializar este conocimiento en publicaciones que ya fueron valoradas positivamente en el sexenio de investigación. En el transcurso de la estancia también se participó en las jornadas de Derecho penal y procesal "DIALOGHI di Diritto e procedura penale". En el ámbito institucional se impulsó además la alianza entre la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la ULPGC (de la que este suscriptor es director) y la Facoltà di Giurisprudenza ostentando la representación el Prof. Melchionda.

1.4. OTROS MÉRITOS

El titular del CV detalla a continuación otros méritos referidos a su participación como evaluador externo de revistas científicas:

1.-Evaluador externo de la revista Sistema Penal Crítico, revisando como par ciego el siguiente trabajo: - "Elementos configuradores del derecho penal ambiental: su plasmación en la regulación del delito ecológico", artículo doctrinal postulado y publicado en el número 5 de la revista, número correspondiente al año 2024.

2. Evaluador externo de Revista Penal, revisando como par ciego el siguiente trabajo: "La nueva protección de los animales como seres sintientes" en el año 2024

3. Evaluador externo de Revista Penal, revisando como par ciego el siguiente trabajo: "Noticias falsas y amnistía" en el año 2024

4. Evaluador externo de la Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos (REJUCRIM) revisando como par ciego un trabajo de investigación en el año 2024

5. Evaluador de artículo para la 93ª edición de la Revista de Derecho PUCP. Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú en el año 2024

2. ACTIVIDAD DOCENTE

2.1. EXPERIENCIA DOCENTE

2.1.1. Dedicación docente (se acredita con el certificado que se adjunta en la sede electrónica de ANECA)

2.1.2. Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente

Desde sus inicios como docente en el título propio de Criminología y su posterior incorporación en la ULPGC, el titular del CV ha venido impartiendo asignaturas propias del Área de Derecho Penal en el Grado en Derecho, Grado en Trabajo Social, Grado en Seguridad y Control de Riesgos, Máster Universitario en Abogacía y Máster Universitario en Abogacía y Procura. Su doble titulación de Criminología y Derecho y la formación de posgrado en las materias de protección del medio ambiente y en resolución de conflictos le ha permitido abrir su desempeño docente a la interdisciplinariedad entrelazando y comparando la teoría y la práctica facilitando con ello una mayor internalización de los contenidos por parte del alumnado, como se así se ha puesto de manifiesto en las encuestas de satisfacción docente.

La variedad y la complejidad docente se justifica a través de las asignaturas que ha impartido, siendo las siguientes: CRIMINOLOGÍA: Victimología; Modelos y Programas de Intervención y Tratamiento; Desviología Social; Penología. MÁSTER DE ABOGACÍA: Asesoría y Resolución Extrajudicial de Conflictos. GRADO EN DERECHO: Fundamentos del Derecho Penal y Teoría General del Delito; Consecuencias Jurídicas, Metodología para la Aplicación del Derecho Penal y Determinación de Penas.

GRADO EN TRABAJO SOCIAL: Delincuencia Juvenil y del Menor. GRADO EN SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS: Derecho Penal. Ha sido coordinador de las asignaturas: "Trabajo de Fin de Máster" del Máster de Abogacía, "Consecuencias jurídicas, metodología para la aplicación del Derecho penal y determinación de penas" del Grado en Derecho y "Delincuencia Juvenil y del Menor" del Grado en Trabajo Social.

2.1.3. Recursos educativos

- 1 **Manual:** Manual de Derecho Penal y Derecho Procesal del Grado en Seguridad y Control de Riesgos de la UPGC. Rosa Rodríguez Bahamonde; Daniel Montesdeoca Rodríguez. 2024.

Explicación narrativa de la aportación

El manual de la asignatura de Derecho Penal y Derecho Procesal del Grado en Seguridad y Control de Riesgos permite al alumno conocer de forma teórica y práctica la base general que engloba dos ramas de la ciencia jurídica netamente diferenciadas, aunque complementarias entre sí: el Derecho Penal y el Derecho Procesal. Las conexiones entre ambas son evidentes: el Derecho Penal no se entiende sin el Derecho Procesal, pues éste no es sino un vehículo a través del cual encuentra aquél su aplicación. Por su parte, el Derecho Procesal encuentra su sentido porque existen un conjunto de normas penales que aplicar en caso de incumplimiento.

- 2 **Manual:** Lecciones de Derecho Penal. Fernando Navarro Cardoso; Daniel Montesdeoca Rodríguez. 2023.

Explicación narrativa de la aportación

Este capítulo del Manual de Lecciones y materiales para el estudio del derecho penal. Tomo IV. Derecho penal. Parte especial (Derecho penal económico), facilita al alumno el estudio del tratamiento penal de aquellas conductas que suponen una obstaculización o frustración de la ejecución y los delitos de insolvencia.

2.1.4. Actividades de formación impartida a lo largo de la vida

- 1 **Curso:** 2ª Edición de Introducción a la Criminología y a la Política Criminal. Curso de Extensión Universitaria. UPGC. (20 horas). 2025. .

Explicación narrativa de la aportación

Dirigido especialmente a estudiantes de Ciencias Jurídicas, Personal de la Administración de la UPGC, Personal de la Administración de Justicia, Instituciones Penitenciarias y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. DIRECCIÓN DEL CURSO: Dr. Daniel Montesdeoca Rodríguez. Objetivos: El presente curso pretende ofrecer una visión panorámica del estado actual de las ciencias penales de la Criminología y la Política Criminal desde distintas perspectivas, ofreciendo un desarrollo amplio de contenidos teórico-prácticos. Contenido. BLOQUE DE CRIMINOLOGÍA: TEMA 1. Fundamentos y Principios de la Criminología; TEMA 2. La Criminología como ciencia penal; TEMA 3. La Criminología frente al autor y la víctima. Especial referencia a la Victimología; TEMA 4. La Criminología Forense; TEMA 5. Justicia Restaurativa. Derecho Penitenciario. Hacia la construcción de una Criminología del futuro. Contenido. BLOQUE DE POLÍTICA CRIMINAL: TEMA 6. Concepto de Política Criminal; TEMA 7. Evolución de la Política Criminal; TEMA 8. Las respuestas de la Política Criminal; TEMA 9. Los grandes debates actuales político-criminales (I): retos tecnológicos (inteligencia artificial, metaverso); TEMA 10. Los grandes debates actuales político-criminales (y II): desinformación y fake news. DOCENCIA: Prof. Dr. Fernando Navarro. Catedrático de Derecho Penal; Profa. Dra. Carmen Salinero. Profesora Titular de Derecho Penal; Prof. Sergio Romeo. Profesor Titular de Derecho Penal; Prof. Dr. Daniel Montesdeoca.

- 2 Curso:** Introducción a la Criminología y a la Política Criminal. Curso de Extensión Universitaria. ULPGC. (20 horas). 2024. .

Explicación narrativa de la aportación

Dirigido especialmente a estudiantes de Ciencias Jurídicas, Personal de la Administración de la ULPGC, Personal de la Administración de Justicia, Instituciones Penitenciarias y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. DIRECCIÓN DEL CURSO: Dr. Daniel Montesdeoca Rodríguez. Objetivos: El presente curso pretende ofrecer una visión panorámica del estado actual de las ciencias penales de la Criminología y la Política Criminal desde distintas perspectivas, ofreciendo un desarrollo amplio de contenidos teórico-prácticos. Contenido. BLOQUE DE CRIMINOLOGÍA: TEMA 1. Fundamentos y Principios de la Criminología; TEMA 2. La Criminología como ciencia penal; TEMA 3. La Criminología frente al autor y la víctima. Especial referencia a la Victimología; TEMA 4. La Criminología Forense; TEMA 5. Justicia Restaurativa. Derecho Penitenciario. Hacia la construcción de una Criminología del futuro. Contenido. BLOQUE DE POLÍTICA CRIMINAL: TEMA 6. Concepto de Política Criminal; TEMA 7. Evolución de la Política Criminal; TEMA 8. Las respuestas de la Política Criminal; TEMA 9. Los grandes debates actuales político-criminales (I): retos tecnológicos (inteligencia artificial, metaverso); TEMA 10. Los grandes debates actuales político-criminales (y II): desinformación y fake news. DOCENCIA: Prof. Dr. Fernando Navarro. Catedrático de Derecho Penal; Profa. Dra. Carmen Salinero. Profesora Titular de Derecho Penal; Prof. Sergio Romeo. Profesor Titular de Derecho Penal; Prof. Dr. Daniel Montesdeoca.

- 3 Curso:** Curso de Ejecución Penal. Curso de Extensión Universitaria. ULPGC. (45 horas). 2019. .

Explicación narrativa de la aportación

Dirigido a estudiantes de Ciencias Jurídicas, Operadores Jurídicos; Personal de la Administración de Justicia, Instituciones Penitenciarias y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. DIRECCIÓN DEL CURSO: Dr. Daniel Montesdeoca Rodríguez. Objetivos: El presente curso pretende ofrecer una visión panorámica del proceso de ejecución penal desde distintas perspectivas, ofreciendo un desarrollo amplio de contenidos teórico-prácticos. Contenido: TEMA 1 La ejecutoria penal; TEMA 2 Órganos de la ejecución penal; TEMA 3 La oficina judicial: gestión y tramitación de la ejecutoria penal; TEMA 4 Contenido de la ejecución penal; TEMA 5 Suspensión de la ejecución de penas; TEMA 6 Responsabilidad Civil y Costas Procesales; TEMA 7 Ejecución de la pena de prisión; TEMA 8 Administración penitenciaria; TEMA 9 Clasificación Penitenciaria; TEMA 10 Tratamiento Penitenciario; TEMA 11 Acumulación de condenas; TEMA 12 Régimen disciplinario penitenciario; TEMA 13 Juzgado de Vigilancia Penitenciaria: competencias generales; TEMA 14 Juzgado de Vigilancia Penitenciaria: competencias específicas; TEMA 15 La justicia Restaurativa aplicada a la ejecución penal; TEMA 16 Visitas guiadas prácticas. DOCENCIA: Prof. Dr. Daniel Montesdeoca y profesionales especialistas en el ámbito de justicia penal y penitenciaria.

- 4 Congreso:** Il Foro Internacional para la inclusión social de los menores. Consejo General del Poder Judicial. 2018. .

Explicación narrativa de la aportación

El Foro Internacional es un importante nexo de encuentro tanto de instituciones como asociaciones y personalidades de ámbito estatal, comunitario e internacional que trabajan en el ámbito del menor. Pretende ser un enriquecedor centro de ideas y debates entre todos los agentes sociales que permitirá definir unas líneas maestras de trabajo que se implementará a través del Programa de Inclusión Social de los menores a lo largo de todo el año. En el foro intervienen juristas, profesores universitarios o servidores públicos vinculados al área de Juventud o Asuntos Sociales para abordar aspectos como la conciliación familiar, la protección de los derechos del menor frente a los medios de comunicación y la libertad de expresión, así como las diferencias y similitudes legislativas en distintos países en la figura de los adolescentes con el fin de la integrar en la sociedad a los menores que están en exclusión social.

- 5 **Curso:** Introducción a la justicia restaurativa: su aplicación en la justicia penal. Curso de Extensión Universitaria. ULPGC. (12 horas). 2017. .

Explicación narrativa de la aportación

Dirigido especialmente a estudiantes de Ciencias Jurídicas, Personal de la Administración de la ULPGC, Personal de la Administración de Justicia, Instituciones Penitenciarias y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. DIRECCIÓN DEL CURSO: Dr. Daniel Montesdeoca Rodríguez. Objetivos: Adquirir los conocimientos de los conceptos generales de la Justicia Restaurativa; comprensión del desarrollo del proceso restaurativo y su inclusión compatible en el sistema penal; analizar la justicia restaurativa como nuevo paradigma penal que ofrece una forma de respuesta al comportamiento delictivo balanceando las necesidades de la comunidad, de las víctimas y de los ofensores; reconocer las técnicas restaurativas como conjunto de instrumentos y técnicas compatibles con el proceso penal que tienen como objetivo la adecuada reparación a la víctima y una mayor atención al ofensor, ofreciéndole formas efectivas que conduzcan a una limitación de su reincidencia. Contenido: Tema 1 Introducción: La justicia Restaurativa como paradigma de justicia penal; Tema 2 Victimología, Criminología y Justicia Restaurativa; Tema 3 Proceso Penal y Justicia Restaurativa; Tema 4 Técnicas restaurativas aplicadas al proceso penal; Tema 5 Proceso y Protocolos Restaurativos en el proceso penal. Docencia: Dr Daniel Montesdeoca.

- 6 **Curso:** II Curso Internacional de Verano de Justicia Restaurativa y Ejecución Penal. ULPGC. (7 horas). 2015. .

Explicación narrativa de la aportación

La XXIV edición de la Universidad de Verano de Maspalomas de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria acogió la segunda edición del la Escuela de Verano Internacional sobre Justicia Restaurativa y Ejecución Penal, dirigida por el titular del CV. Los objetivos se asentaron en el análisis y discusión de los siguientes contenidos: Crimen y Comunidad; Aplicación de prácticas restaurativas; Intervención en violencia de género y doméstica desde procesos restaurativos; Alternativas en la ejecución penitenciaria; Agresores Sexuales: Intervención y tratamiento en el sistema penitenciario; La reforma del código penal y su impacto en el ámbito penitenciario.

- 7 **Curso:** I Curso Internacional de Verano de Justicia Restaurativa y Ejecución Penal. ULPGC. (7 horas). 2014. .

Explicación narrativa de la aportación

La XXIII edición de la Universidad de Verano de Maspalomas de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria acogió la primera edición del la Escuela de Verano Internacional sobre Justicia Restaurativa y Ejecución Penal, dirigida por el titular del CV. Los objetivos se asentaron en el análisis y discusión de los siguientes contenidos: diálogo internacional entre académicos, profesionales del derecho y operadores jurídicos del sistema penal sobre las vías restaurativas; visión humanista de los derechos humanos en la fase de ejecución penal, desde una perspectiva restaurativa.

- 8 **Seminario:** IV Seminario Práctico Internacional de Justicia Restaurativa. Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas. 2013. .

Explicación narrativa de la aportación

El IV Seminario Práctico Internacional en justicia restaurativa celebrado en 2013, en el Salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, coorganizado por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria centró sus objetivos en el desarrollo de los siguientes contenidos: discusión sobre la implantación y adecuación de la justicia restaurativa en el ordenamiento jurídico penal (II Parte). En este seminario profesional dirigido por el titular del CV intervinieron académicos y operadores jurídicos.

- 9 Seminario:** III Seminario Práctico Internacional de Justicia Restaurativa. Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas. 2012. .

Explicación narrativa de la aportación

El III Seminario Práctico Internacional en justicia restaurativa celebrado en 2012, en el Salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, coorganizado por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria centró sus objetivos en el desarrollo de los siguientes contenidos: discusión sobre la implantación y adecuación de la justicia restaurativa en el ordenamiento jurídico penal (I Parte). En este seminario profesional dirigido por el titular del CV intervinieron académicos y operadores jurídicos.

- 10 Seminario:** II Seminario Práctico Internacional de Justicia Restaurativa. Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas. 2011. .

Explicación narrativa de la aportación

El II Seminario Práctico Internacional en justicia restaurativa celebrado en los días 6 y 7 de noviembre de 2011, en el Salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, coorganizado por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria centró sus objetivos en el desarrollo de los siguientes contenidos: La mediación penal como técnica de resolución de conflictos: Justicia Penal: retribución o restauración; La aplicación de las prácticas restaurativas; La justicia restaurativa y sus técnicas en el futuro ordenamiento jurídico-penal. En este seminario profesional dirigido por el titular del CV intervinieron académicos y operadores jurídicos, con la especial participación de ponentes: Noruega, Per Ketil Andersen. Director de los servicios de Mediación Penal de Noruega. Director de konfliktrådet, y Terje Eimot. Codirector de konfliktrådet. Especialista en Justicia Restaurativa y Mediación Penal. EEUU, Dara Fernández. Abogada

- 11 Seminario:** I Seminario Práctico Internacional de Justicia Restaurativa. 2010. .

Explicación narrativa de la aportación

El I Seminario Práctico Internacional en justicia restaurativa celebrado en los días 5 y 6 de mayo de 2011, en el Salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, coorganizado por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria centró sus objetivos en el desarrollo de los siguientes contenidos: La justicia restaurativa como nuevo paradigma penal; la mediación penal en Europa; Justicia: castigo o reparación; La justicia restaurativa en el Derecho penal juvenil español: el principio de intervención mínima en la ley orgánica 5/2000; El futuro de la Justicia Restaurativa y sus técnicas en el ordenamiento jurídico español. En este seminario profesional dirigido por el titular del CV intervinieron académicos y operadores jurídicos, con la especial participación de ponentes de Australia, Prof. Doctor Brian Steel. Director del Foro de Justicia Restaurativa de Asia-Pacífico, y Noruega, Per Ketil Andersen. Director de los servicios de Mediación Penal de Noruega. Director de konfliktrådet, y Terje Eimot. Codirector de konfliktrådet. Especialista en Justicia Restaurativa y Mediación Penal.

2.2. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE E INNOVACIÓN

Evaluación mediante certificado/s (DOCENTIA) que se adjuntan en la sede de ANECA

2.2.2. Proyectos de innovación docente

- 1 Proyecto:** GIE-68 - Grupo de Innovación Educativa READ (Reorientando la Enseñanza Aprendizaje en Derecho). Desde 09/2024. Miembro de equipo.

Explicación narrativa de la aportación

La aportación del titular del CV en este GIE es la mejora de la calidad y la eficiencia de la enseñanza y el aprendizaje del Derecho penal a través de la implementación de técnicas y estrategias de innovación docente y la adecuación del empleo de las nuevas tecnologías.

2.2.3. Formación para la mejora docente recibida

- 1 **Curso/seminario:** Experto Universitario en Docencia Universitaria Online por la UNIR - Universidad Internacional de La Rioja. (100 horas). 05/11/2020.

Explicación narrativa de la aportación

El título de "Experto Universitario en Docencia Universitaria Online" de la UNIR es un curso de formación que prepara al profesorado universitario para la docencia online, desarrollando las competencias necesarias para diseñar, implementar y evaluar cursos online de manera efectiva, utilizando las herramientas y estrategias pedagógicas más modernas y adecuadas. Este programa tiene como objetivo desarrollar competencias en el diseño, implementación y evaluación de la enseñanza universitaria en entornos virtuales, así como el uso de las tecnologías educativas. Del citado objetivo general se desprenden objetivos específicos encaminados a: . Diseñar, implementar y evaluar cursos online de manera efectiva. . Utilizar las tecnologías educativas más modernas para mejorar la calidad de la enseñanza. . Desarrollar habilidades de liderazgo y gestión en el ámbito de la docencia online. . Aportar a la innovación educativa en la Universidad.

- 2 **Curso/seminario:** Experto Universitario en Competencia Digital por la ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. (550 horas). 26/10/2020.

Explicación narrativa de la aportación

Este experto universitario se dirige a profesionales que deseen adquirir las habilidades necesarias para afrontar, de manera adecuada, el proceso de transformación digital. Su carga lectiva consta de 22 créditos ECTS, divididos en cinco módulos formativos correspondientes a los cinco ejes del Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp), para obtener la titulación. Para ello, se realizan 16 asignaturas obligatorias y 6 optativas, todas de 1 crédito ECTS. Los principales objetivos son: - Adquirir las competencias suficientes para utilizar las tecnologías de la información y comunicación de manera autónoma y competente, según las competencias digitales descritas en el Marco Europeo de Competencias Digitales, favoreciendo así la realización de un servicio más adaptado a las necesidades del ciudadano del S. XXI. - Comprender la variedad de formas en que las tecnologías digitales se pueden aprovechar internamente para mejorar la comunicación y la colaboración; aumentar la innovación y agilizar las operaciones; mejorar el rendimiento de los individuos y equipos. - Aprovechar al máximo las nuevas tecnologías y plataformas surgidas con el fin de asegurarse la puesta al día en las nuevas tendencias o desarrollos tecnológicos y utilizar ese conocimiento en beneficio de la organización.

- 3 **Curso/seminario:** Seminario de profesores sobre la docencia en el Máster de Abogacía de la ULPGC. (2 horas). 07/05/2018.

Explicación narrativa de la aportación

Este seminario tiene como objetivo dotar al profesorado del Máster de Abogacía de la ULPGC de las herramientas necesarias para la adecuación de la docencia al perfil específico del estudiantado que persigue su incorporación profesional a la abogacía.

4 Curso/seminario: Máster en Resolución de Conflictos y Mediación. (900 horas). 2012.

Explicación narrativa de la aportación

Con la realización de este Máster de la Universidad de León, el titular del CV ha podido especializarse desde una perspectiva actualizada de los conocimientos sobre el conflicto y la mediación y desarrolla capacidades y habilidades en las diferentes técnicas de resolución de conflictos y mediación, aplicadas a contextos diversos: escolar, familiar, organizacional, penal, comunitario, sanitario, internacional, online. El contenido del Máster se plantea de lo general a lo particular: se trabajan conceptos centrales en la resolución/transformación de conflictos y la mediación, desde el punto de vista teórico, metodológico y normativo, lo que aporta un marco referencial operativo para el abordaje de los conflictos a diferentes escalas y contextos. Esta formación ha supuesto para el titular del CV una gran ayuda para la profundización en la investigación de la aplicación de las técnicas restaurativas en el sistema penal, concretándose en varias publicaciones, y en la organización de cursos y seminarios en esta materia.

5 Curso/seminario: Curso de Especialización en Consultoría Ambiental. (500 horas). 2004.

Explicación narrativa de la aportación

Este curso de especialización realizado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Cataluña ha permitido al titular del CV ahondar en el conocimiento teórico y práctico de la protección del medioambiente. El desarrollo de las materias ha sido diverso abarcando las siguientes áreas: ecología; tratamiento de aguas residuales; gestión de residuos; contaminación atmosférica; climatología y medioambiente; contaminación acústica; recursos naturales; contaminación de los suelos; gestión ambiental de la empresa; auditorías medioambientales; evaluación del impacto ambiental; economía y medioambiente; derecho ambiental. Esta formación ha supuesto la base de formación técnica para posteriormente relacionarla con la investigación en el ámbito del Derecho penal económico, en su área de protección penal del medioambiente, y además, como conocimiento concreto en los apartados que sobre medioambiente contienen los programas normativos de prevención de riesgos penales (compliance) en su elaboración para empresas.

2.3. TUTORIZACIÓN DOCENTE

2.3.1. Tutorización reglada

- 1 Desde el curso académico 2015/2016 y continuando en la actualidad desempeñando tutorías académicas individuales y grupales con alumnado de los siguientes grados y asignaturas: . Máster de Abogacía Asignatura: Trabajo Fin de Máster . Máster de Abogacía y Procura Asignatura: Prácticas Externas . Grado en Derecho Asignatura: Fundamentos del Derecho Penal y Teoría General del Delito Asignatura: Consecuencias Jurídicas, Metodología para la Aplicación del Derecho Penal y Determinación de Penas Asignatura: Prácticas Externas . Grado en Trabajo Social Asignatura: Delincuencia Juvenil y del Menor Asignatura: Prácticas Externas . Grado en Relaciones Laborales Asignatura: Prácticas Externas

2.4. OTROS MÉRITOS

El titular de este CV desde su incorporación a la institución en 2016 lleva obteniendo en las encuestas de satisfacción del alumnado de Ciencias jurídicas, la máxima puntuación, estando estos resultados por encima de la media del profesorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas en particular, como del profesorado de la ULPGC en general.

Estos méritos le han servido para lograr la máxima calificación "A" en su evaluación docente del Programa DOCENTIA ULPGC-ANECA.

Ha sido reconocido en 2024 con el Premio a la Excelencia Docente de la ULPGC.

Se detalla enlace a la información del acto en el portal de la ULPGC: <https://www.ulpgc.es/noticia/2024/05/07/ulpgc-entrega-premios-excelencia-docente-49-profesores-y-profesoras>

3. LIDERAZGO

3.1. DIRECCIÓN DE EQUIPOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN

- 1 Sociedad y Derecho:** Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV forma parte del equipo de investigación de este grupo y que tiene en lo que se refiere al ámbito penal las siguientes líneas de investigación: Protección penal del medio ambiente y de la biodiversidad como elementos imprescindibles para una vida humana de calidad, favoreciendo el acceso a los recursos que permiten una alimentación sana y nutritiva, y contribuyan a erradicar el hambre y la pobreza. Mirada holística de la salud planetaria que engloba la protección de los océanos y de los ecosistemas terrestres, incluso frente a la contaminación acústica, como agente lesivo de la salud humana y animal. Reducir la explotación humana en todas sus manifestaciones, sobre todo en la que interviene el crimen organizado, incluyendo el tratamiento a los ya condenados a través de todos los vehículos reeducadores y de reinserción, incorporando la vía de la justicia restaurativa. Las publicaciones derivadas de estas líneas son descritas en los apartados de este CV, y respecto a la organización de seminarios y jornadas, destacamos las "Jornadas de Criminalidad y Redes Sociales: Un Análisis Académico y Social" celebradas en la Facultad de Ciencias Jurídicas con un alta participación del alumnado.

3.2. DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS FIN DE MASTER

- 1** TFM - Análisis jurídico penal de la trata de seres humanos. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2025.
- 2** TFM - Aspectos jurídicos y criminológicos del ciberacoso. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2025.
- 3** TFM - Evolución de la Ley 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual: una discusión crítica. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2025.
- 4** TFM - Inimputabilidad de las personas con discapacidad. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2025.
- 5** TFG - Análisis criminológico y jurídico penal de la trata de seres humanos.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 6** TFG - Análisis de los delitos de naturaleza sexual en el ámbito militar. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 7** TFG - Análisis doctrinal y jurisprudencial de los delitos de inmigración ilegal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 8** TFG - Análisis jurídico-penal y criminológico de la cibercriminalidad: especial referencia al delito de estafa.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 9** TFG - Análisis jurídico-penal y criminológico de la violencia vicaria. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 10** TFG - Aspectos penales y criminológicos del terrorismo. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 11** TFG - Consideraciones jurídico penales de la Ley de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 12** TFG - Consideraciones jurídico-penales del "stalking" como forma de violencia de género.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 13** TFG - Desarrollo doctrinal y jurisprudencial de la agravante de reincidencia en los delitos patrimoniales.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 14** TFG - El acoso laboral desde la perspectiva penal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 15** TFG - El delito de mutilación genital o ablación: su conexión con el error de prohibición. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 16** TFG - El fenómeno de la prostitución: un enfoque jurídico-penal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.

- 17 TFG - Estudio jurídico-penal del delito de descubrimiento y revelación de secretos.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 18 TFG - Los fraudes electrónicos en el comercio online y la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Análisis de la percepción de los usuarios tras el aumento de los fraudes electrónicos y estudio de la implantación del compliance.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 19 TFG - Orientaciones y vías restaurativas en la justicia penal de menores.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 20 TFM - Análisis doctrinal del nuevo artículo 172 quater del Código Penal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 21 TFM - Análisis jurídico-penal y jurisprudencial del delito de descubrimiento y revelación de secretos.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 22 TFM - El delito de sustracción de menores tras la reforma de la L.O. 8/2021, de 4 de junio.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 23 TFM - Evolución doctrinal y jurisprudencial del delito de aborto. Especial referencia a su reforma.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 24 TFM - Evolución y desarrollo doctrinal de la protección penal del medioambiente.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 25 TFM - La prueba preconstituida: aplicación desde la vía restaurativa en menores víctimas de violencia sexual.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 26 TFM - La trata de seres humanos.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 27 TFM - La violencia de género entre adolescentes. Aplicación de la ley penal del menor.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 28 TFM - Libertad condicional y formas sustitutivas de la pena de prisión: Desarrollo y evolución.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 29 TFM - Nuevas perspectivas del protagonismo de la víctima en el ordenamiento jurídico penal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 30 TFM - Nuevas perspectivas del protagonismo de la víctima en el ordenamiento jurídico penal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 31 TFM - Tratamiento jurídico penal de la eutanasia a partir de la entrada en vigor de la LO 3/2021. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2023.
- 32 TFG - Análisis de los delitos de naturaleza sexual en el ámbito militar.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 33 TFG - Análisis doctrinal y jurisprudencial del allanamiento de morada. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 34 TFG - Análisis jurídico-social de los delitos de naturaleza sexual y entre menores.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 35 TFG - Aspectos Criminológicos y Jurisprudenciales de los Delitos Contra la Seguridad Vial. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 36 TFG - Cumplimiento normativo: respuestas y actuaciones frente al ciberataque.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 37 TFG - Delito de corrupción en el ámbito deportivo. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 38 TFG - Desarrollo doctrinal y jurisprudencial de la agravante de reincidencia en los delitos patrimoniales.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 39 TFG - Ejecución de la pena privativa de libertad y su orientación a la reinserción. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 40 TFG - El perdón del ofendido y la extinción de la responsabilidad penal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 41 TFG - La perspectiva de género en la legislación penitenciaria. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 42 TFG - La prisión permanente revisable. Discusión sobre la finalidad de la pena respecto a la rehabilitación y resocialización del condenado.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 43 TFG - La reinserción social en el sistema penitenciario: análisis jurídico-social.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.

- 44 TFG - La reinserción y rehabilitación como principios en la responsabilidad penal del menor.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 45 TFG - Los fraudes electrónicos en el comercio online y la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Análisis de la percepción de los usuarios tras el aumento de los fraudes electrónicos y estudio de la implantación del compliance.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 46 TFG - Violencia de género en tiempos de Covid-19.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 47 TFG - Violencia de género: una aproximación a la protección integral a los menores de edad. Una perspectiva desde la Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 48 TFM - Análisis del binomio acoso y suicidio en jóvenes. aspectos preventivos y causales. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 49 TFM - La protección penal del medio ambiente.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 50 TFM - La prueba preconstituida: aplicación desde la vía restaurativa en menores víctimas de violencia sexual.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 51 TFM - La suspensión por causa humanitaria de la pena privativa de libertad.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 52 TFM - Menores víctimas de violencia. Reflexiones en torno a su protección.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 53 TFM - Redes sociales y juicios paralelos: análisis desde el principio fundamental a la presunción de inocencia.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 54 TFM - Responsabilidad penal de la persona jurídica y compliance.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 55 TFM - Tratamiento jurídico-penal de la eutanasia.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2022.
- 56 TFG - Análisis del binomio acoso y suicidio en jóvenes. aspectos preventivos y causales. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 57 TFG - Análisis doctrinal y jurisprudencial del delito de malversación de caudales públicos.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 58 TFG - Aportaciones del Trabajo Social en la detección de factores criminógenos en la escuela. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 59 TFG - Consideraciones doctrinales y jurisprudenciales de la estafa procesal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 60 TFG - Delincuencia juvenil desde el trabajo social forense.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 61 TFG - Economía oceánica y las leyes sobre el mar: responsabilidad social corporativa, compliance y otros crímenes marítimos.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 62 TFG - Efectos de la inteligencia artificial en el Derecho penal. Consecuencias jurídicas.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 63 TFG - El delito de estafa en las criptomonedas: especial referencia al Bitcoin.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 64 TFG - El delito de fraude informático en la modalidad de phishing.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 65 TFG - El delito de impago de pensiones como forma de violencia económica.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 66 TFG - El derecho a la intimidad en los delitos informáticos.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 67 TFG - El dopaje deportivo dentro del mundo jurídico.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 68 TFG - El fenómeno de la violencia filio parental: una visión desde el trabajo social.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 69 TFG - El nuevo protagonismo de la víctima en el proceso penal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.

- 70 TFG - Influencias del código penal reparador de Claus Roxin en la evolución de la justicia restaurativa europea. Especial referencia al ordenamiento jurídico penal español.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 71 TFG - La agravante de género: recorrido doctrinal y jurisprudencial.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 72 TFG - La inmigración clandestina. Recorrido doctrinal y jurisprudencial del delito de trata de seres humanos.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 73 TFG - La justicia restaurativa en la justicia de menores. Análisis crítico de la reparación del daño.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 74 TFG - La libertad de expresión y sus límites. Análisis doctrinal y jurisprudencial.. 2021.
- 75 TFG - La medida de internamiento en menores infractores.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 76 TFG - La protección penal de la Propiedad Intelectual.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 77 TFG - La responsabilidad civil del menor derivada del delito.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 78 TFG - Protección penal del medioambiente. Especial referencia a la flora y fauna en Canarias.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 79 TFG - Reparación del daño y finalidad rehabilitadora en la responsabilidad penal del menor.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 80 TFG - Respuestas jurídico penales al delito de acecho y hostigamiento.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 81 TFG - Tratamiento jurídico penal de la trata de seres humanos. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 82 TFG - Violencia de género en adolescentes: una perspectiva desde el contexto sociofamiliar.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 83 TFM - Estudio jurisprudencial y doctrinal sobre la prescripción en los delitos de naturaleza sexual.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 84 TFM - Estudio jurisprudencial y doctrinal sobre la prescripción en los delitos de naturaleza sexual.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2021.
- 85 TFG - Aproximación al binomio mena-criminalidad: ¿falacia o realidad?. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 86 TFG - Delitos de naturaleza sexual: hacia una nueva política criminal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 87 TFG - El consumo de drogas en menores infractores: respuestas desde la Justicia juvenil.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 88 TFG - El delito de acoso sexual a menores o child grooming en internet. Especial referencia a la red Instagram.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 89 TFG - Estudio de la adicción al juego como factor criminógeno en la delincuencia juvenil: especial referencia a las casas de apuestas y al modo on line. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 90 TFG - Evolución del delito de "tráfico de drogas" en el Código Penal español.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 91 TFG - La delincuencia organizada en España: estudio jurídico penal y criminológico.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 92 TFG - La discusión de la psicopatía en las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 93 TFG - La inimputabilidad en menores de 14 años: estudio de las medidas de protección y su relación con la reparación a las víctimas.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 94 TFG - La reparación a las víctimas por menores infractores en la fase de ejecución de medidas judiciales. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 95 TFG - Las necesidades de las víctimas de abusos sexuales entre menores. Estudio de las respuestas jurídico-sociales contenidas en la ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 96 TFG - Mujer y Derecho Penal: especial referencia a las cuestiones de género en el ámbito penitenciario.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.

- 97 TFG - Proceso restaurativo en el marco de la justicia juvenil (efectos-medidas).. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 98 TFG - Protección de las víctimas en el Derecho Penal: especial referencia a la violencia contra la mujer. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 99 TFG - Respuestas jurídico penales a la violencia digital: especial referencia al hostigamiento sexual a través del sexting.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 100 TFG - Terrorismo: estudio de los aspectos jurídico-penales y criminológicos.. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 101 TFM - La protección penal del medio ambiente. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 102 TFM - La protección penal del medio ambiente. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 103 TFM - La protección penal del medio ambiente. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 104 TFM - La violencia de género en adolescentes, respuestas de la justicia penal juvenil. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 105 TFM - La violencia de género en adolescentes, respuestas de la justicia penal juvenil. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020.
- 106 TFG - Drogadicción y su correlación con la criminalidad: respuestas del Derecho Penal. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2019.
- 107 TFG - Recorrido jurisprudencial de los delitos de terrorismo en el Estado español. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2019.
- 108 TFG - Tratamiento penal del ciberbullying. Especial referencia al autor y la víctima. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2019.
- 109 TFG - Análisis jurisprudencial de los delitos de violencia de género. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2018.
- 110 TFG - Análisis jurisprudencial del delito de descubrimiento y revelación de secretos. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2018.
- 111 TFG - Aproximación al estudio de la Ley Penal del Menor. Especial referencia a las medidas judiciales. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2018.
- 112 TFG - Aproximación al sistema penitenciario español. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2018.
- 113 TFG - Estudio de la evolución jurisprudencial del delito de abuso sexual. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2018.
- 114 TFG - Estudio de los delitos relativos a la prostitución y explotación sexual y corrupción de menores. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2018.
- 115 TFG - La suspensión de la pena de prisión. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2018.
- 116 TFM - La prevención e intervención de la violencia doméstica en la UPAL (Unidad de Protección y Acompañamiento Local). Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2018.
- 117 TFG - Estudio normativo y jurisprudencial del delito de acoso laboral o "mobbing". Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2017.
- 118 TFG - Estudio sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Especial referencia a las víctimas menores de edad. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2017.
- 119 TFM - Hacia un nuevo modelo de justicia: la justicia restaurativa. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2017.
- 120 TFM - Hacia un nuevo modelo de justicia: la justicia restaurativa. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2017.

3.4. RECONOCIMIENTO Y RESPONSABILIDAD EN ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS Y COMITÉS CIENTÍFICOS-TÉCNICOS

- 1 Comisión Asesora de Mediación. Órgano del Espacio Común de Mediación del Gobierno de Canarias.** Viceconsejería de Justicia del Gobierno de Canarias. Desde 10/2012.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV es miembro de esta Comisión del Gobierno en materia de mediación que participó en el primer texto del decreto por el que se estableció la formación específica para ejercer la actividad de mediación y el registro de mediadores e instituciones de mediación. Este proyecto de decreto modificaba así la normativa vigente de la Comunidad Autónoma con la finalidad de adaptarla a la regulación estatal. En tal sentido, el proyecto de decreto concretaba aspectos de la formación específica necesaria para ejercer la actividad de mediación estructurando los contenidos generales y especializados y su acreditación. En esta Comisión se acordó la creación del Grupo de Trabajo de Mediación Penal como órgano del Espacio Común de Mediación.

- 2 Grupo de Trabajo de Mediación Penal. Órgano del Espacio Común de Mediación del Gobierno de Canarias.** Viceconsejería de Justicia del Gobierno de Canarias. Desde 10/2012.

Explicación narrativa de la aportación

El titular del CV es miembro del Grupo de Trabajo de Mediación Penal que tiene como función asesorar por áreas especializadas a la Comisión Asesora.

- 3 Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual del Ministerio de Justicia.** Ministerio de Justicia. Desde 1997.

Explicación narrativa de la aportación

Esta Comisión de la que formó parte el titular del CV tuvo como misión la de asesorar a la Secretaría de Estado del Ministerio de Justicia en materia de asistencia a las víctimas de delitos. De las aportaciones de los especialistas que intervinieron resultó la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

3.5. OTROS MÉRITOS

Se detallan a continuación los méritos de liderazgo:

- Vicedecano de Colaboración Institucional y Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC desde el año 2023 continuando en la actualidad
- Director de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la ULPGC desde el año 2023 continuando en la actualidad
- Representante de la ULPGC en el Foro de Universidades por la Paz desde el año 2023 continuando en la actualidad
- Representante de la ULPGC en la Conferencia Universitaria Internacional para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (CUEMYC) desde año 2021 hasta el año 2024
- Coordinador científico de la Sección de Justicia Restaurativa de INTERMEDIA de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desde 2021 continuando en la actualidad
- Miembro de la Comisión Asesora de Mediación. Órgano del Espacio Común de Mediación del Gobierno de Canarias
- Miembro del Grupo de Trabajo de Mediación Penal. Órgano del Espacio Común de Mediación del Gobierno de Canarias

- Miembro de la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual del Ministerio de Justicia

4. ACTIVIDAD PROFESIONAL

El titular del CV fue el primer titulado en ejercer como criminólogo en Canarias (año 1995) especializándose en Victimología y Justicia restaurativa, siendo pionero en esta materia y dirigiendo la primera Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de Canarias al auspicio de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Canarias. Fue docente en la carrera universitaria de Criminología hasta 1998 impartiendo materias relacionadas con la Victimología, compaginando esta tarea con la consultoría y asesoramiento en el ámbito de la justicia restaurativa. En 2005 se incorpora como criminólogo en un despacho de abogados especializado en Derecho Penal compatibilizando con el estudio de la carrera de Derecho, licenciándose en 2007 (Promoción 2002-2007) e incorporándose como socio abogado penalista desarrollando la libre profesión hasta 2021. Fue profesor de la Escuela de Práctica Jurídica hasta 2020. En 2016 accede a la plaza de profesor asociado en el área de Derecho Penal de la ULPGC. En 2021 se retira de la abogacía para incorporarse ese año como profesor ayudante doctor de Derecho Penal, y en junio de 2023 como profesor contratado doctor tipo I de Derecho Penal, categoría que ostenta en la actualidad. Además de la docencia desempeña el cargo de Vicedecano de Colaboración Institucional y Prácticas Externas, y es director de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la ULPGC. A través OTRI de la ULPGC realiza informes y dictámenes en Derecho Penal.